

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Edo.
Dire
Com
ico Ce



BOLETIN DE INFORMACION ECONOMICA

AÑO I ●

Julio y Agosto 1951 ●

Nos. 11 y 12

QUITO - ECUADOR, S. A.

SUMARIO:

	Págs.
I.—EDITORIAL	1
II.—Presentación del Ciclo Radial que, sobre cuestiones económicas, inicia la Facultad y el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central, por el Decano doctor MANUEL AGUSTIN AGUIRRE	2
III.—El Problema de la Circulación Monetaria en el Ecuador, por Economista Alfonso Arcos V.	4
IV.—Problemas Ecuatorianos Latentes, por Rodolfo Campos D., Profesor de la Facultad de Economía	6
V.—La Economía y el Sistema de los Precios, por Rafael A. Prócel	7
VI.—Algunas consideraciones sobre Economía Agraria ecuatoriana, por Ismael Vélez	10
VII.—Problemas de Tierras Baldías, por Luis Enderica	12
VIII.— ^{Monoconsultivo} EL MONOPOLIO Y SUS CONSECUENCIAS, por Lcdo. (Economista) Leoncio Gustavo Cevallos	15
IX.—ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS, por Jorge Yépez M.	17
X.—LA REALIDAD DE NUESTRA RESERVA MONETARIA INTERNACIONAL, por Lcdo. Miguel Benítez	20
XI.—PLANES ACTUALES DE REFORMA AGRARIA, por Economista Bolívar Bolaños M.	22
XII.—COMO LLEGAR A DETERMINAR LA RENTA NACIONAL EN EL ECUADOR, por Ing. Com. Alfonso Aulestia	28
XIII.—ALGUNAS ACTIVIDADES FUNDAMENTALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL	32
XIV.—ACUERDO DE SALUDO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO Y SU ESCUELA DE ECONOMIA	33
XV.—INFORME DEL SEÑOR SUBDECANO DE LA FACULTAD DE ECONOMIA, doctor Eduardo Santos C., de la jira a la Ciudad de México	34
XVI.—BOLETIN DE BIBLIOTECA.	

Director del Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Economía de la Universidad Central.

Dr. Manuel Agustín Aguirre.

Secretario del Instituto:

Lcdo. Leoncio Gustavo Cevallos.

Bibliotecaria del Instituto:

Sra. Olga Moreano de Ramos.

Mimeografista:

Segundo Rafael Viteri E.

NUESTRO BOLETIN CUMPLE UN AÑO DE VIDA

Nuestro "Boletín de Información Económica", ha cumplido ya un año de vida. Al iniciar nuestras labores, expresamos algunos de los propósitos e ideales que inspiraban nuestra labor: establecer una necesaria conexión entre la Universidad, y especialmente nuestra Facultad de Ciencias Económicas, y el pueblo ecuatoriano, al que intentábamos transmitir, en un afán de extensión cultural, nuestro pensamiento expresado en forma clara y sencilla; exponer el resultado de las investigaciones que se realizan diariamente en el "Instituto de Investigaciones Económicas", adscrito a la Facultad; intervenir en la discusión de los problemas económicos y sociales que más afectaren a la vida de la Nación, haciendo presente nuestro pensamiento, siempre sereno y responsable, basado en la ciencia y en la experiencia técnica.

Ahora, al hacer el recuento del camino recorrido, cabe preguntarse: ¿ hemos podido realizar aquellos propósitos e ideales enunciados?. No somos nosotros los llamados a responder. Pero tenemos que dejar constancia que pusimos toda nuestra decisión entusiasta en conseguirlo, sin descuidar ningún empeño o sacrificio para llevar adelante una labor que hemos considerado y continuamos considerando como de singular importancia.

En las páginas sinceras de este "Boletín", quedan grabadas las palabras serenas del profesor universitario, las entusiastas y plenas de vigor del economista formado en nuestra Facultad, las esperanzadas y anhelantes del egresado y del estudiante. Y sobre todo queda el fervoroso anhelo de orientación y de trabajo, de discusión y esclarecimiento, de voluntad de hacer y construir, que ha puesto nuestra Facultad y su Instituto al servicio de un Ecuador que deseamos levantado y de pie, firme en el camino de sus más altas realizaciones económicas.

Al cumplir este año de labor, queremos renovar nuestra fe en la gran obra de acercamiento entre la Universidad, convertida en la verdadera directora del pensamiento nacional, y el pueblo ecuatoriano, sufrido y heroico, mas siempre en busca del camino que ha de llevarlo a su liberación económica. Por ello, nuestra lucha continuará con decisión infatigable, a fin de vencer todos los obstáculos que se opongan a la realización de aquellos puros y sinceros ideales.

PRESENTACION DEL CICLO RADIAL QUE, SOBRE CUESTIONES ECONOMICAS,
INICIA LA FACULTAD Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS,
POR EL DECANO DR. MANUEL AGUSTIN AGUIRRE

ESTIMADOS RADIOESCUCHAS:

Hasta no hace mucho, como expresara alguna vez, los estudios de Economía y demás Ciencias Económicas, eran considerados como de muy poca importancia, casi podríamos decir menospreciados. Solamente uno que otro banquero, por razón de su oficio, tuvo que cultivar una ciencia unilateral y estrecha, puesta al servicio de ciertos intereses, no siempre confesables, de grupo o de casta. No hay que decir que su criterio y su punto de vista para juzgar las cosas, no podían coincidir, en ningún caso, con los de la Nación ecuatoriana, si la entendemos como la masa del pueblo, sino que expresaban únicamente el pensamiento de un sector, muy reducido, del País. En este aspecto, el Ecuador como tal, continuaba inexpresado.

Por otra parte, el intelectual ecuatoriano, en términos generales, menospreciaba los estudios económicos, que al referirse a las cosas materiales, no podían penetrar en el mundo del espíritu. Además, si alguno, por excepción, llegaba a desviarse por este camino, encontraba la incompreensión y la falta de estímulo, cuando no tenía que romperse contra las dentadas murallas que cercaban este predio bien delimitado y defendido por la propiedad privada y particular.

Estas han sido las razones, entre otras, para que los negocios públicos, especialmente en el campo económico, estuvieran siempre en manos de un grupo de "iniciados", monopolizadores de la ciencia, cuando no en el de empíricos o simplemente profanos. Así, nuestra política económica, si tal puede llamarse a este continuo tejer y destejer de errores y fracasos, marchó continuamente a tientas, sin dirección ni rumbo, cuando no le marcaron el camino las ambiciones particulares, siempre en pugna con los grandes intereses de la Nación.

Pero esto no podía continuar. Las dos Guerras Mundiales, entre cuyas --ruedas de sangre se destrozaron y rompieron tantos viejos conceptos, demostraron -- que la Economía es algo fundamental y definitivo en la vida de una Nación. Por otro lado, la quiebra del estado liberal, de "laissez-faire", idealizado en el horizonte de brazos cruzados, y que da paso a un estado intervencionista, que alcanza su máxima expresión en el Estado Planificador Socialista de la URS., exige un equipo de técnicos economistas, que haga posible tomar en las manos esa economía, antes abandonada a si misma, para tratar de orientarla, conducirla y modelarla convenientemente.

También en el Ecuador, ante los duros impactos de las Guerras Mundiales, agravados por el empirismo y la despreocupación, que horadaron aún más nuestra economía, se vuelve indispensable que el Estado intervenga, de alguna manera, en la conjuración del peligro y la solución de los problemas que diariamente afectan al País. Se crea el Ministerio de Economía y algunos otros Organismos que, aunque --desgraciadamente desvinculados y mal equipados, indican una voluntad de intervenir y hacer.

Para una intervención real y beneficiosa, necesita de técnica y de técnicos, sin lo cual se corre el peligro de que tal intervención resulte aún más perjudicial que la indiferencia y el abandono. Y es la Universidad, esta fina antena nacional, la que recoge el llamado de la época y responde con la creación de la Escuela de Economía, que primero funciona adscrita a la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, y luego forma la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central.

Por eso consideramos que esta Institución nueva, viene a llenar un imperativo inaplazable y fundamental, de tal manera que su creación constituye para nosotros el evento de mayor trascendencia en la historia de los últimos tiempos. Con ella, no sólo se cumple la alta misión de formar al economista ecuatoriano, que -- tanta falta nos hacía, sino que, además, se democratiza el estudio de las Ciencias Económicas, que ya no continuarán siendo el patrimonio de aquellos pocos "iniciados", sino de todos los jóvenes que sientan vocación por esta clase de estudios.

Pero esto no es todo. Nosotros sabemos también que sólo una muy pequeña

parte de ecuatorianos tienen la suerte de llegar a la Universidad, y que, por lo mismo, los dones de la cultura, como los demás, continúan siendo para unos pocos. Es -- por esto que sostenemos que la Universidad debe saltar los cuatro muros de su aislamiento legendario, para ir hacia afuera, hacia el pueblo que trabaja y suda para que la Universidad viva. Si el pueblo no puede entrar en la Universidad, la Universidad tiene que entrar en el pueblo.

Para realizar esta misión, consideramos que una de las actividades fundamentales de nuestra Facultad es la de ponerse en contacto con ese pueblo, cuyos intereses económicos tiene que orientar y defender, para lo cual ha de dotarlo, en cuanto sea posible de una cultura económica que le permita plantear convenientemente sus problemas y buscar y encontrar las más acertadas soluciones. Creemos que la Universidad en general y nuestra Facultad en particular, tienen que convertirse en una tribuna, -- desde la cual se riegue el saber a manos llenas, no sólo para los pocos que han tenido la oportunidad de llegar a las aulas universitarias, sino para los muchos, que no habiendo tenido esa oportunidad estén interesados en recibir las enseñanzas económicas, tan necesarias y fundamentales para todo miembro de la colectividad nacional, -- cualquiera que sea la clase a que pertenezca.

En realidad, el conocimiento de la Economía, en sus diversas manifestaciones constituye una necesidad no sólo de todo hombre culto, sino de todo ciudadano que aspire a orientarse convenientemente dentro del complejo panorama económico nacional o internacional. La economía no sólo debe constituir la preocupación del economista, del abogado, el ingeniero, el médico, el político, del conductor sindical, del trabajador intelectual, sea cualquiera el campo de su actividad, sino también del campesino, el obrero de fábrica, el artesano, de todo trabajador manual. Las clases populares que son siempre las más afectadas por una economía en continuo descenso, tienen -- que esforzarse por conocer y comprender la verdadera realidad de los problemas que repercuten tan dolorosamente en sus desnutridos ingresos. Tienen que esforzarse por encontrar las causas esenciales de su pobreza y su miseria, porque este es el camino para llegar a sus justas reivindicaciones.

Hasta ahora, los pocos dueños y dirigentes de la economía del país, se constituyeron en los verdaderos dictadores de la vida económica nacional, en provecho de sus propios intereses, precisamente porque actuaron frente a un pueblo que, sin cultura económica alguna, no fué capaz de formular su propia opinión y oponerla a la de -- sus enemigos que lo engañaron y defraudaron, hundiéndolo cada vez más en el hambre y la miseria, con las fórmulas catequísticas de una ciencia que sólo servía para el injusto enriquecimiento de unos pocos.

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central, responsable de sus altos fines, y a través de su Instituto de Investigaciones Económicas, de sus Seminarios realizados sobre temas palpitantes de la economía nacional, de sus Ciclos de Conferencias sobre problemas económicos ecuatorianos, de sus Cursos de Extensión Cultural Económica, de su Boletín Mensual de Información Económica, está tratando de llegar al pueblo con los dones de su espíritu, para cumplir así el más alto deber que lo impone la época y la historia.

Es por esto también que, galantemente invitados por la Radio de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, tan preocupada de difundir y propagar todos los aspectos de la cultura nacional, hemos acudido presurosos, a fin de que nuestra Facultad e Instituto de Investigaciones Económicas, aprovechen esta nueva oportunidad para ponerse en contacto con el pueblo ecuatoriano, por medio de este ciclo radial, que esperamos ha de ser útil y beneficioso para todos los que se sirvan escucharlo.

En estas conversaciones radiales, en las que han de intervenir profesores, -- alumnos y egresados de la Facultad y miembros del Instituto, no han de escucharse disertaciones doctas ni opiniones dogmáticas, atosigadas de ciencia, sino simples charlas de fácil comprensión, mejor diríamos familiares, en las que se tratará de plantear ciertos problemas, suscitar inquietudes, abrir nuevos caminos y señalar orientaciones. En otros términos, este Ciclo no es para gente especializada y conocedora de -- los vericuetos de la Ciencia Económica, sino para el hombre que, sin el tiempo necesario para dedicarse a esta clase de estudios, tiene el deseo de conocer y comprender -- algunos aspectos de nuestra economía nacional, capacitándose así para formarse opiniones rectas y convenientes, que le permitan intervenir, como ciudadano del Ecuador, en el mejoramiento de nuestra economía nacional, desde su sitio de ecuatoriano, cualquiera que este sea.

En nombre de la Facultad de Ciencias Económicas y de su Instituto de Investigaciones Económicas, dejo inaugurado este Ciclo radial, que encierra un sincero deseo de servir al País.

x x x x

EL PROBLEMA DE LA CIRCULACION MONETARIA EN EL ECUADOR

Por: Alfonso Arcos V.,
Economista.

Para poder dar una idea clara del significado del medio circulante, así como de los problemas inherentes a su medición o determinación, hemos dividido el presente artículo en los siguientes puntos:

- a) El concepto y la medición del medio circulante
- b) Las fuentes de origen de la circulación monetaria
- c) Análisis de las variaciones del medio circulante ecuatoriano en el primer semestre de 1951.

a) EL CONCEPTO Y LA MEDICION DEL MEDIO CIRCULANTE: El concepto del medio circulante es algo que hasta hoy no ha podido ser determinado con exactitud, debido, fundamentalmente, a un hecho que es admitido con plenitud por los estadísticos monetarios: y es que ni siquiera el volumen del medio circulante, o sea, la cantidad de dinero a disposición de la colectividad, ha podido ser conocido con un alto grado de precisión.

La dificultad de llegar a una determinación exacta del circulante en un país, en un momento dado, estriba en que esa cantidad depende en gran parte de los siguientes factores: 1º) quiénes la poseen; 2º) cómo la consideran; y 3º) en qué desean emplearla.- Como es fácil comprender, algunos de estos aspectos son muy difíciles de medir, y otros, son hechos subjetivos que sólo pueden ser medidos arbitrariamente.

Para los efectos del cálculo estadístico del medio circulante, cada país ha adoptado su método y ha dictado sus propias regulaciones, de acuerdo a la estructura de su economía y a las características de sus sistemas monetario y bancario. No obstante, se ha observado en los últimos años una marcada tendencia a la estandarización de estos métodos de cálculo de la circulación monetaria, y en este movimiento han desempeñado un papel muy importante algunos organismos de carácter internacional, tales como el Fondo Monetario Internacional, el Instituto Interamericano de Estadística, y otros, secundados eficazmente por las agencias gubernamentales de cada país y por los Departamentos de Investigación Económica de los Bancos Centrales.

En nuestro país, fué únicamente con la reforma del sistema cambiario y monetario introducida con las legislaciones preparadas por la Misión Triffin en los años de 1947 y 1948, que se reglamentó sobre la cantidad y la calidad de los elementos constitutivos del medio circulante.

Desde 1927, y a partir del funcionamiento del sistema Kemmeriano y de la fundación del Banco Central y de la Superintendencia de Bancos, tenemos una estadística más o menos completa de las variaciones y de la constitución del circulante. Aunque, si bien es verdad, hasta 1944 las dos Instituciones citadas no coincidían en sus métodos de cómputo del mismo. Pero desconocemos que en los años anteriores a la creación de estas Instituciones se haya intentado tratar las cuestiones del circulante con la seriedad que merecen. Los problemas económicos, en general, fueron considerados en nuestro medio, hasta hace poco tiempo, como asuntos de simple experimentación y oportunidad. Y aún en nuestros días, tenemos que confesarlo, un gran sector de la ciudadanía ecuatoriana siente y sufre las consecuencias de nuestros desórdenes monetarios; pero no sabe situar con precisión la causa de estos males.

De acuerdo con nuestra legislación de Régimen Monetario, el medio circulante, definido como "Medios de Pago a Disposición del Público", está constituido por dos grandes rubros: 1º) las "Especies Monetarias", y 2º) los "Depósitos Monetarios del Público". El primer rubro, o sea, las "Especies Monetarias", comprende las monedas metálicas y los billetes emitidos por el Gobierno y por el Banco Central, deducida aquella parte de billetes y monedas que se conserva en las Cajas de los Bancos del país. El segundo rubro, los "Depósitos Monetarios del Público", está formado por la suma de los depósitos que el público mantiene en sus Cuentas Corrientes del Banco Central, de los

Bancos Privados y de los Bancos de Fomento. Con estos elementos, y a base de una información prolijamente revisada, el Banco Central y la Superintendencia de Bancos elaboran las series estadísticas del medio circulante ecuatoriano.

Con estas anotaciones, pasamos al segundo punto.

b) LAS FUENTES DE ORIGEN DE LA CIRCULACION MONETARIA: La cantidad total de dinero circulante se divide en dos componentes: el de "Origen Externo" y el de "Origen Interno o de Crédito".

El circulante de origen externo incluye la porción del medio circulante total que corresponde a la adquisición neta de reservas internacionales, representadas por: oro, divisas extranjeras y otros activos extranjeros, adquisición efectuada por el sistema monetario y bancario nacional. Los giros de exportación comprados por los bancos, por ejemplo, se pagan por medio de dinero efectivo o de depósitos a la vista, que aumentan la circulación monetaria. Por otro lado, cuando los importadores compran divisas a los bancos, pagan en moneda legal, y de ese modo disminuye en igual proporción la cantidad de dinero en poder del público o los depósitos a la vista. Es decir, que el sistema monetario y bancario "monetiza" el oro y las divisas cambiando el dinero nacional por activos de la reserva internacional. El proceso opuesto se desarrolla cuando el oro y las divisas son vendidos por los bancos y el dinero nacional se retira de la circulación en pago de esas transacciones.

El movimiento neto del dinero originado en el exterior está determinado por el superávit o déficit de la balanza de pagos del país. Tales excedentes o déficits se pueden analizar a su vez según el movimiento de exportaciones y de otros ingresos o egresos en cuenta corriente o en la cuenta de capitales. Siguiendo una definición propia de los términos, todo aumento o disminución en el dinero originado en el extranjero, puede hacerse corresponder exactamente por el saldo neto de las transacciones internacionales y se puede explicar en términos de sus componentes concretos.

El dinero de origen interno o dinero de crédito constituye el residuo del medio circulante total y puede obtenerse directamente restando del total de la circulación monetaria el dinero de origen externo. Surge, no de la compra de activos internacionales, sino de la creación monetaria de créditos por parte del sistema bancario. Al circulante de crédito puede clasificársele de acuerdo a su origen institucional, puesto que son tres sectores diferentes los que contribuyen principalmente a su creación: el Gobierno, el Banco Central, y el resto del sistema bancario nacional. El Gobierno Nacional es una fuente de creación de circulante de origen interno, en tanto en cuanto obtiene créditos para su financiamiento, así como cuando compra trabajo, bienes y servicios. Asimismo, el sistema bancario crea circulante, primero, cuando otorga créditos al Gobierno o al público, y luego, cuando adquiere bienes y servicios. Resumiendo, el dinero de origen interno se crea: 1º) por la monetización de créditos, y 2º) por la compra de activos internos.

Es muy interesante tener en cuenta estas características de la creación de dinero tanto interno como externo, porque pueden servir de guía a las autoridades monetarias para la adopción de medidas de control de las variaciones de la circulación monetaria del país y evitar trastornos económicos.

c) ANALISIS DE LAS VARIACIONES DEL MEDIO CIRCULANTE ECUATORIANO EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1951: Como un ejemplo de la forma como se analizan las variaciones del medio circulante, desde el punto de vista de su origen, veamos lo que ocurrió con nuestro circulante entre enero y junio del presente año:

Al 31 de diciembre de 1950 el circulante fué de 915 millones de sucres. Al 30 de junio de 1951, de 848 millones. Esto es, una disminución de 67 millones en los seis meses. Esta disminución se descompone así: disminución de origen externo, por una rebaja en el saldo de la reserva monetaria internacional, 96 millones. Pero esta rebaja se compensa, en parte, por un aumento de 29 millones en el circulante de origen interno, lo cual da una disminución neta del circulante, de 67 millones. La disminución de nuestras reservas, en la cifra de 96 millones de debe, casi exclusivamente, a que durante el primer semestre de 1951 se han hecho efectivos los pagos de los permisos de importación concedidos en el segundo semestre de 1950. En cambio, el aumento en 29 millones del circulante de crédito, se debe a una expansión total del crédito bancario de 120 millones de sucres, contrarestanda por un aumento de los pasivos bancarios en las cuentas de Capital, títulos y depósitos no monetarios, que representan factores de contracción del circulante. Estos factores suman 91 millones, que resta-

dos de 120 millones de la expansión total del crédito, dan una expansión neta del circulante de origen interno, de 29 millones.

Luego, queda demostrado que, la disminución neta de 67 millones en el circulante, en los seis meses considerados, se debe íntegramente a factores de orden externo, ocasionados por la disminución de nuestras reservas internacionales.

Como puede apreciarse, los orígenes del medio circulante, proporcionan un valioso instrumento para el examen de las causas de las variaciones de la circulación monetaria. Este método, propugnado inicialmente por el Dr. -- Robert Triffin, y adoptado por el Fondo Monetario Internacional, está experimentando una muy difundida aplicación en el campo del análisis estadístico.

x x x

PROBLEMAS ECUATORIANOS LATENTES

Por: Rodolfo Campos D.,
Egresado de la Escuela de Economía.

En una discusión académica que tuvo lugar hace poco se planteó el siguiente problema: La prensa dió a conocer que dada la escasez de subsistencias, especialmente de productos agrícolas, durante 1949, la Asistencia Pública había decidido tomar por su cuenta el cultivo de parte de sus extensas propiedades y mecanizarlo. Al final del año agrícola se apreciaron los resultados de la innovación, esto es, un aumento de la producción a menores costos, que permitió ofrecerla a precios más bajos. Sin embargo de esta situación favorable, la demanda para esos productos se había contraído, principalmente en lo que se refiere al trigo -que tuvo preferencia en el cultivo-. Al mismo tiempo, continuaban las cuantiosas importaciones de harina extranjera. Se averiguaba ¿cuáles serán las causas de esta anormalidad?

Surgieron algunas tesis y antítesis; al final se formuló la siguiente síntesis: El habitante ecuatoriano no era un ente de consumo normal y para llegar a serlo, se imponía que en el País se realicen reajustes estructurales, esto es, una Reforma Agraria.

Tomando en consideración que en economía, la parte depende del todo y el todo de la parte, intentemos reconstruir la discusión y explicar las principales causas del desequilibrio motivado por la mecanización del cultivo mencionado.

Iniciemos nuestro estudio partiendo de un ángulo de la teoría del valor, basada en el equilibrio general, que es un instrumento de análisis fundado en leyes y principios sustentados por la escuela economía capitalista, y -- que, a nuestro entender, requiere una premisa: que las fuerzas económicas se desenvuelvan en un escenario de absoluta libertad, en donde las decisiones las tomen los individuos, en goce también, de su completa libertad.

Suponiendo ese ambiente ideal, así como también que realmente existió esa superproducción, a la luz de esta teoría el problema se presenta así:

Es muy natural que la mecanización del cultivo haya reducido los costos y aumentado su volumen, de manera que el producto se pueda ofrecer a precios más bajos. La mecanización del cultivo debió producir un fenómeno concomitante que es el desplazamiento de los trabajadores; lo que quiere decir que, si no hay otra actividad que absorba a los desocupados, esta desocupación constituye un elemento de disminución de los ingresos de los consumidores. Disminuidos dichos ingresos, se produce una reducción de la demanda de bienes de -- consumo. En condiciones normales, ésta sería la explicación del desajuste del caso que nos preocupa. Mas, debemos tener en cuenta que el trabajador agrícola ecuatoriano no es un consumidor apreciable de derivados de trigo; para él, el pan es un artículo de lujo. En este sentido, debiéramos referirnos a una "demanda relativa" del consumidor, en vez de mencionar únicamente "demanda", -- puesto que existe otra demanda: la "potencial", que no se hace presente en el

mercado, y es aquella que está latente en la gran masa de consumidores que carecen de recursos para satisfacer sus necesidades y sus deseos, puesto que -- sus ingresos son reducidos, debido, entre otras razones, a las condiciones de propiedad de los factores de producción y a las características físicas y materiales de la misma.

Continuando nuestro análisis, busquemos otros factores que acaso puedan pesar más en el fenómeno.

Si tenemos en cuenta que en una economía de libre concurrencia (también se la denomina de tráfico, de mercado, anárquica, etc.) las actividades de los empresarios están dirigidas hacia la obtención del mayor beneficio posible --el mayor lucro--, hemos de convenir que la muy limitada transferencia -- de técnica que ha acontecido, principalmente, en la actividad agrícola del Ecuador, ha contribuido para que el trigo producido en nuestro País sea de calidad muy deficiente, primordialmente, en el sentido de carecer de una combinación apropiada de subsistencias (p.c. de aquellas que, como el gluten, producen abultamiento) para que, llevado a la panificación, pueda ofrecer un producto nutritivo al igual que proporcionar un beneficio halagador (es decir, -- "sea costeable") a quien lo elabora. Además, los procedimientos de blanqueo de la harina nacional son muy deficientes. Principalmente los dos factores -- señalados hacen que el pan elaborado únicamente de trigo nacional sea un producto de muy mala presentación, y ningún empresario lo ofrecería a su cliente la, a menos que pretenda "quedarse en la calle".

Un pequeño sector de la población consume el producto elaborado con materia prima nacional combinado con extranjera, mientras la mayor parte (especialmente de la Costa) prefiere un producto elaborado solamente con materia prima extranjera.

Entendemos que este es un problema que subsistirá durante mucho tiempo, a menos que un plan orgánica de producción, que únicamente puede llevarse a cabo previa una Reforma Agraria, establezca una de las siguientes soluciones: 1) Tecnificación total (incluyendo mejoramiento de la especie) del cultivo del trigo para que cualitativa y cuantitativamente, satisfaga las necesidades efectivas de la población; y 2) Que la población ecuatoriana dedique sus energías al aprovechamiento de recursos naturales más productivos, cuya explotación implicaría el abandono de cultivos antieconómicos en beneficio de aquellos que, al ser cambiados en mercados internacionales, en condiciones equitativas, proporcionarían bienes para la satisfacción de sus necesidades, con un menor esfuerzo.

Ambas soluciones implican consideración detenida de los costos de producción. En el caso de la segunda se debe tener presente que existe una industria molinera ecuatoriana, financieramente, bien cimentada que, junto con otros factores, nos llevaría a meditar acerca de cuál sería el producto a importarse, si trigo o harina. Además, esta última solución implica un problema de comercio exterior, en el que no podría perderse de vista aspectos como la política del "dumping" que le da, al problema mundial de trigo, una fisonomía muy peculiar con respecto a los demás productos, y valdría tratar en capítulo aparte.

x x x

↓ LA ECONOMIA Y EL SISTEMA DE LOS PRECIOS

Por: Rafael A. Prócel,
Egresado de la Escuela de Economía.

Tema harto difícil este que he escogido, pero que por la importancia y actualidad del mismo, merece la pena abordarlo para lograr formarse conceptos más claros de los que vulgarmente se tienen, especialmente, en lo que a precios se refiere. Así, pues, gracias a la gentil invitación de la Radio de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, justificaré una de las misiones del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central, cual es divulgar los conocimientos económicos, tan indispensables en todo tiempo y que presentados con más intensidad en la época en que vivimos, hácense más necesarios todavía.

La Economía, como todos sabemos, es la disciplina que nos enseña a comportarnos en la forma más racional posible en lo que concierne a la satisfacción de las necesidades. Sentada esta premisa que es indispensable para nuestro estudio -que desde luego será lo más somero-, observamos que esa manera de comportarse de los hombres en cuanto a la satisfacción de sus necesidades es múltiple y variada dentro del proceso complicado de la maquinaria económica. Pero solo en los procesos de la producción y del consumo, podemos encontrar los índices de cómo una sociedad por pequeña que sea un pueblo, un estado o toda la humanidad vive y se desenvuelve, de un modo o de otro, con abundancia o en la miseria, en definitiva bien o mal. Pero este no es nuestro tema y tan sólo queremos dejarlo anotado.

Siguiendo, pues, el desarrollo que me he trazado, vemos que la economía en cuanto es ciencia y en forma teórica, sienta las bases, las normas para que mediante su aplicación, o sea el arte de aquella, encamine su política económica hacia la producción de bienes y servicios que se pondrán en último término a órdenes de la sociedad consumidora. Este es el camino a seguir en el mecanismo económico, o sea, una corriente que vaya de productor a consumidor, pasando por las diversas etapas que por hoy me abstengo de mencionar. Luego, una economía, sea esta de cualquier tipo, tiene su principio en la producción y su fin en el consumo, cumpliéndose de esta manera su finalidad y cerrándose así su circuito.

Ahora bien, para llegar al ciclo de la producción se tiene que pasar por diversas etapas, emplear varios factores que económicamente considerados son la tierra, el trabajo y el capital y de los cuales la mayoría de los economistas, si no todos, están de acuerdo en considerar que estos tres factores son básicos para la producción.

Una vez indicados los factores productivos, nuestra tarea es la determinar en qué forma intervienen en el proceso de la producción? ¿Cuál de ellos tiene primacía? ¿Cómo podríamos llegar a una determinación fija de estos factores? En fin, ¿cuál es el origen y formación de los precios? Problema este último que trataremos con posterioridad y brevemente. Todas las anteriores preguntas y planteamientos son muy difíciles de contestar en una charla como esta; pero que todo buen ecuatoriano, concedor de estos problemas, debe tratar de dar y sugerir medidas adecuadas.

Terminado el proceso de la producción y listas las mercancías o productos para llegar a su último término que es el consumo, meta final por medio de la cual se satisfacen las necesidades en mayor o menor grado, réstanos decir cuál es la vía, el camino expedito para llegar a manos del consumidor, el producto o mercancía que este requiere. Históricamente, observamos que es mediante el proceso del trueque que este camino se abre. Yo consumidor, tengo apremio de sal para la satisfacción de mis más elementales necesidades, voy al mercado con el arroz que he producido y cambio la sal con este arroz. Así, pues, es este el proceso del trueque, esta medida o equivalencia de la cantidad de sal que me da la persona poseedora por la cantidad de arroz que yo acuerdo en darle. Pero como este proceso es largo y engorroso y como la economía al igual que todas las ciencias han tendido desde la antigüedad a simplificar sus procedimientos, surge entonces la moneda, mediante la forma evolucionada. Es ésta la que gracias a la descomposición en compra y venta se ha impuesto en el vivir económico moderno con todas sus complicaciones e inestabilidad. Cuando se cambian cosas, tiene que existir una relación entre ellas y la palabra "precio" indica el número de unidades de dinero necesarias para comprar una mercancía o un servicio. En toda economía de dinero, sea esta capitalista, socialista o comunista, implica la existencia de un sistema de precios. Es, pues, la economía monetaria, la economía del sistema de los precios la que está subsistiendo en el panorama económico universal. Y la forma como un estado, un gobierno dé atención a esta política económica nos indicará el resultado como se enrumban o se tuercen los fenómenos económicos. Desde luego esto no quiere decir que tengamos que afirmar con un absolutismo riguroso el que bien dirigida una política monetaria, sea esta la única política que necesita un país para remediar sus males; nó, de ninguna manera, ya que sabemos que detrás de esto existen fuerzas y factores muy diversos en el intrincado mecanismo al que nos estamos refiriendo, y, especialmente, repito, al hablar de estos problemas sabemos que debemos hacerlo con gran dosis de relatividad.

Mencionados los precios, vamos a ellos y veamos con la mayor brevedad, ya que el tiempo no le permite, cuáles son los factores y la forma como varían de un período determinado a otro. También indiquemos el modo de medir estas variaciones y los resultados que se obtendrán al aplicar los métodos que se conocen.

Por precio entendemos la cantidad de moneda que se paga por una mercancía tal, la cantidad de bienes y servicios que podemos obtener con la misma. Es la moneda el denominador común que se utiliza para el cambio y son sus variaciones, su inestabilidad, el precio que se paga por un bien o servicio lo que ahora se discute y lo que constituye actualidad en Congresos y Conferencias de este orden. El nivel de los precios, está relacionado por lo tanto con el valor del dinero, o sea el poder adquisitivo, la capacidad que posee cada unidad monetaria de ser canjeada por mercancías y servicios. Así cuando el nivel de precios es alto, el valor del dinero es decir su capacidad adquisitiva es bajo. Y cuando el nivel de precios es bajo, el valor del dinero es alto.

El llegar a determinar el proceso de formación de los precios en esta charla sería, asimismo, largo y difícil, y tan sólo indicaré que dentro del régimen capitalista en que vivimos, son las leyes de la oferta y la demanda, las fuerzas económicas que están presionando en la formación de los precios; son los costos de producción que giran en la órbita que se mueve el productor o el empresario y las necesidades y el poder de compra del consumidor los que en definitiva golpean la puerta de los precios.

Ahora bien, el sistema de precios, ha venido a identificarse con un tipo especial de economía de dinero, el sistema capitalista, donde las preferencias económicas de los individuos están regidas en alto grado por los precios. Los industriales toman su decisión para ver cual ha de ser el tipo y volumen de producción después de comparar los precios a que se les pagará, con los precios costos que tienen que pagar por las mercancías y servicios necesarios para la producción. La selección que hacen los obreros de la clase y cantidad de trabajo que van a realizar, está también supeditada a los precios que lograrán por sus servicios en las diferentes industrias. Igual cosa sucede con varios auxiliares de la producción. Por último, la decisión que toman los consumidores sobre la clase y cantidad de productos a consumir se está también muy influenciada por la altura de los precios. Vemos, por lo tanto, que el precio influye en todas las decisiones económicas.

La economía moderna se halla con problemas de carácter cuantitativo y su resolución exige el empleo de métodos de precisión que se utilizan en las ciencias físicas. Los hechos medidos, ponderados y comparados con otros hechos y fenómenos, constituyen los cimientos del razonamiento económico. Los métodos estadísticos son simplemente métodos de organizar y evaluar estos hechos. Siguiendo en la economía o en los negocios métodos puramente intuitivos no es posible analizar grandes masas de datos ni controlar los valores comerciales que excedan del tipo medio. El problema que se presenta cuando hay que manejar grandes cantidades de datos es un problema de condensación y análisis, análisis y comparación, y, con el objeto de facilitar la síntesis y el análisis de estas grandes masas de datos cuantitativos dentro de la natural limitación de las facultades humanas, fueron creados los métodos estadísticos.

En tratándose del sistema de los precios, cuyos movimientos son de tal fundamental interés tanto para el hombre de negocios como para el consumidor, se requiere del análisis de los complejos y numerosos datos con los cuales se enfrenta. Las Matemáticas, así como la Estadística y la Contabilidad son los poderosos instrumentos que el economista moderno tiene a su disposición para sus medios de investigación en el campo económico.

Las variaciones, los movimientos del nivel de los precios (o precios medios), podemos medirlas y analizarlas mediante los números índices, tan en boga en la actualidad y que aplicados convenientemente podemos obtener muchas consecuencias favorables para enrumbar nuestra política económica. Un índice de precios es un número que indica el nivel de los precios medios en un momento dado, con relación a su nivel a otra fecha que se toma como base.

Se han ideado varios índices para observar el comportamiento de muchas clases de precios medios. Entre los que se utilizan más frecuentemente están los siguientes: 1) índice del nivel general de precios de todas las mercancías, ser vicios y valores que se venden y compra-n con dinero, 2) índice de precios al por menor, 3) índice de precios al por mayor, y 4) índice del costo de la vida. La posición recíproca de cada uno de estos índices indica las alteraciones en el poder adquisitivo del dinero de aquellas cosas cuyos precios están-influídos en el índice. Las alteraciones del nivel de precios tendrían muy poca o ninguna importancia económica si los precios de todos los productos su friesen alteraciones simultáneas y en la misma proporción. Si esto sucediese se observaría que todas las alteraciones en los precios de compra están com-pensadas por las alteraciones proporcionales en los precios de venta, de tal modo que la posición económica de la gente no sufriría alteración alguna. Por desgracia, sin embargo, los precios no se alteran de manera uniforme. Unos son muy susceptibles y cambian rápidamente, mientras que otros reaccionan lentamente, y aún, entonces, varían con lentitud. Y precisamente a causa de esta falta de uniformidad en el comportamiento de los precios individuales de va-lor del dinero pueden ejercer efectos tan trascendentales sobre la distribu-ción de la riqueza real y de los ingresos, y el volumen de empleo y de produc-ción.

X X X

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE ECONOMIA AGRARIA ECUATORIANA

Por: Ismael Vélez,
Egresado de la Escuela de Economía.

En concordancia con los manifestado por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, doctor Manuel Agustín Aguirre, el viernes pasado, al inaugurar este espacio radial, la presente charla tendrá un carácter preponderantemente de difusión cultural económica.

Por otra parte, los problemas que presenta nuestra economía agraria son tan vastos, profundos e intrincados, que sería una ironía tratar siquiera de enumerarlos en el espacio de que disponemos. Con todo, aspiro a analizar ciertos conceptos y puntos de vista diariamente repetidos en la prensa y en el taller, en el parlamento y en la calle, sobre nuestra economía agraria, a fin de que no se siga tergiversando su significado y contenido.

Dentro del análisis económico-dinámico de la hora presente, la política agraria tiene dos metas máximas a las cuales debe aferrarse, esforzándose por realizarlas. Estos dos puntos básicos son: Tratar de obtener una máxima producción para el país y un máximo rendimiento monetario-financiero para el agricultor, con la consideración especial de que la consecución de estos dos máximos deben hacerse en forma equilibrada y armónica; es decir, que en el transcurso dinámico del proceso productivo, ninguno de los dos debe tener preponderancia sobre el otro, ya que si este desequilibrio se produce, las consecuencias posteriores no sólo que perjudicarán al otro, sino que el que ha obtenido esta preponderancia también sufrirá el impacto del desequilibrio, y en muchas veces con consecuencias más funestas, siendo el país el que, a la postre, cargue con sus resultados nugatorios de hambre, miseria y desesperación.

De lo anteriormente expuesto, se comprenderá fácilmente que es indispensable tener en cuenta que es peligroso planear una política de fomento de la producción, olvidándose del aspecto económico de las inversiones a realizar; es decir, no basta con proyectar técnicamente las inversiones, si no existe previamente una demanda que cubra los costos de la obra y deje margen a una rentabilidad que ofrezca un incentivo. Como se ve, lo que se aspira, en otros términos, es la consecución equilibrada y progresiva de los dos máximos señalados.

Además, la materialización de estos dos puntos básicos por parte de la política agraria de un país, muchas veces se encuentra con barreras y obstáculos que le impiden avanzar hacia sus objetivos. Estos obstáculos han sido definidos por la moderna economía como defectuosa estructura de la tenencia de la tierra, por un lado, y tergiversación maliciosa y fatal del concep-

to de revolución agraria.

Veamos brevemente que es esto de la defectuosa estructura de la tenencia de la tierra.

Dentro del análisis económico moderno se ve que la estructura de la tenencia territorial de una comunidad, puede ser errónea por cualquiera de las siguientes dos razones, y en casos especiales como el Ecuador, por las dos a la vez.

1º).- Por existir el latifundio: entendiéndose por latifundio no sólo una extensión más o menos grande de tierra, sino desperdicio inconsciente e irresponsable del factor tierra, que en ocasiones va acompañado de un desperdicio secundario del factor trabajo.

2º).- Por existir el minifundio: entendiéndose por minifundio no sólo una extensión más o menos pequeña de tierra, sino desperdicio consciente del factor trabajo, esfuerzo humano que es la fuente y origen de la grandeza de los pueblos.

Panorámicamente analicemos ahora lo que significa el concepto de "Revolución Agraria". Por intermedio de la prensa, el país ha sido informado sobre diferentes proyectos de reforma o revolución agraria. Al respecto vale apuntar lo que en el análisis económico significa esta idea.

Desde este punto de vista "reforma o revolución agraria" no es un levantamiento de las masas, sino que es una profunda transformación de los métodos de trabajo en las faenas agrícolas mediante la mecanización; es la incorporación de nuevos terrenos al "área del cultivo nacional" y la ejecución de un plan coordinado que tienda a proporcionarle al agricultor adecuadas facilidades para la obtención de semillas, fletes, bodegajes, etc., etc.-

En la explotación agrícola se debe tender siempre a la combinación óptima de los tres factores productivos, tierra, trabajo y capital; en cuanto hay desequilibrio en la combinación de estos tres factores, se puede afirmar que la estructura de la tenencia de la tierra es defectuosa.

Amplíemos estos conceptos. Según lo expresado anteriormente, en el caso de latifundio, el mal puede residir en concentraciones excesivamente grandes del factor tierra en relación con el capital invertido y con el trabajo empleado, y, como una consecuencia lógica, en los resultados obtenidos. Además, a la falta de capitales suficientes con relación al factor tierra, se une muchas veces, y en el caso ecuatoriano casi siempre, falta de educación técnica agrícola de los terratenientes.

En cambio, el caso del minifundio es todavía más grave que el latifundio; por esto es que todos los tratadistas de economía agrícola dicen que la única solución del minifundio es suprimir el minifundio. Aquí cabe recordar una de las leyes básicas del análisis económico moderno, que dice que el nivel de vida de una comunidad depende, en último término, del rendimiento per cápita-jornada de cada uno de sus habitantes. Y el minifundio se va precisamente contra esta ley económica de dar un rendimiento per cápita-jornada muy bajo, con la circunstancia de que en países como el nuestro, en donde el excesivo trabajo aplicado al minifundio puede y debe ser liberado a fin de canalizarlo a fincas de mayor extensión, con el objetivo de que el rendimiento per cápita-jornada suba lo más que se pueda. En síntesis, los argumentos económicos en contra del minifundio aumentan a medida que pasa el tiempo y se mejora las máquinas y la técnica agrícola general.

Una de las fatales consecuencias del minifundio es la implantación de una economía agraria de auto-consumo. Y una economía agraria de auto-consumo no sigue las normas ni obedece a los mismos incentivos que las demás actividades económicas; se encuentra descentrada de la economía total del país.

Y es por esto que muchos economistas, refiriéndose a este tipo de agricultura -característica peculiar de los países de propiedad muy dividida afirman que la agricultura no es una actividad económica, añadiendo que ésta es sólo el "ambiente" en que se desarrolla la vida del campesino, que la po-

drían definir como la actividad forzada para subsistir, independientemente de su "factor costo". Y avanzando en este sentido algunos tratadistas de ciencias económicas niegan a esta clase de agricultura la calidad de actividad productiva, y la llaman simplemente, una actividad de consumo.

Y si no fuera bastante lo anterior, dicen que el campesino que practica esta clase de agricultura no es un hombre económico, sino un sub-hombre económico. Y como fatalmente la economía condiciona todos los demás aspectos de la vida, tal circunstancia coloca al agricultor en la situación de inferioridad respecto a los demás hombres, y de imperfección en cuanto a lo que sería deseable de acuerdo con las exigencias de la actual organización social.

Además, la agricultura de auto consumo lleva consigo otra serie de fallas. Sabemos que las necesidades humanas son limitadas en capacidad e ilimitadas en número; cuando se produce una cosecha abundante, sobrepasa esa capacidad y viene el desperdicio; en cambio, que una mala cosecha produce miseria y muerte. No existe en este tipo de economía el amortiguador que son los precios, ya que es un axioma económico que los precios suavizan las fluctuaciones anuales de las cosechas. Si la cosecha es poca, se vende bien, si es abundante, se vende también, aunque los resultados monetarios sean menores.

Si con estas ideas en la mente nos detenemos a reflexionar sobre nuestra no grata realidad agraria, nos encontramos que en el país la revolución agraria no ha pasado de los escritorios ministeriales, y eso cuando la competencia técnica ha querido iniciar el camino que algún día el Ecuador tendrá que recorrer si en verdad quiere salir del estancamiento en que se encuentra, y poner a su agricultura en condiciones de afrontar con elasticidad las exigencias que el desarrollo económico del país requiere.

No es posible en este momento entrar en consideraciones y análisis cuantitativos; pero es un hecho evidente que el rendimiento per cápita-jornada de nuestro parámetro agropecuario, es sumamente desalentador por su casi nulo rendimiento; y este bajo rendimiento per cápita-jornada es el resultado de un sinnúmero de fallas económicas, sobresaliendo la defectuosa estructura de la tenencia de la tierra con sus dos grandes fases extremas: desperdicio del factor tierra, por un lado, y desperdicio del factor trabajo, por otro, añadiendo a esto los añejos y desusados métodos de explotación agraria, donde la técnica usada desde los tiempos precolombinos aún se la sigue practicando por la mayoría de nuestra clase agrícola.

El país debe comprender que su infinito anhelo y ansia de progreso y prosperidad no se concentrarán en hechos objetivos, mientras la revolución agraria no pase de los discursos y los tapetes ministeriales y parlamentarios. El Ecuador recuperará el tiempo perdido en estériles y fratricidas luchas políticas, el día en que se resuelva a sustituir los actuales métodos de explotación agropecuaria por los modernos que la ciencia pone hoy en las manos de todo agricultor progresista. Ya es hora que nuestra Patria comprenda que la revolución que tiene que hacer no puede ser planeada ni ejecutada sino en el laboratorio científico y en la práctica progresista de métodos científicos en la explotación de nuestra tierra. En la práctica diaria pero científica del laboreo de nuestras chacras, fincas y haciendas, están los cimientos grandiosos sobre el que se levantará el Ecuador próspero que todos anhelamos.

x x x

PROBLEMAS DE TIERRAS BALDIAS

Por: Luis Enderica,
Economista.

Los problemas económicos que forman parte de la economía de un país, son numerosos, complejos y requieren de una bien orientada política que los estudie, los coordine y consiga así, convertirlos en un gran plan que propenda al engrandecimiento y potencialidad económica de un Estado.

En nuestro país ya han merecido laudable atención muchos de sus pro-

blemas y se ha iniciado una orientación científica en lo que se refiere al problema agrícola.

Me expreso así de éste, ya que, siendo el Ecuador país agrícola por excelencia, se encuentra con una producción incompleta, desorientada si se quiere, a pesar de disponer de los recursos o factores naturales que forman parte de la producción.

Cabe observar que países como Holanda, Alemania, y muchos otros, -- que no hace falta citarlos, de gran potencialidad económica, han aprovechado, valiéndose de grandes esfuerzos, los terrenos pantanosos, áridos y hasta rocosos en su origen, convirtiéndolos en fructíferas extensiones de producción.

El Ecuador, haciendo una relación entre su extensión territorial y el producto de ella obtenido, comparada con la mayoría de los países del Hemisferio, nos presenta un panorama desolador, que pone de manifiesto el desaprovechamiento que se hace de la tierra. Es sensible saber que en los lugares más accesibles de nuestro territorio, existen grandes extensiones de terrenos incultos, por naturaleza fértiles, y que, sin ser baldíos, forman parte de improductivos capitales de grandes terratenientes o empresas que, careciendo del espíritu de ecuatorianidad, impiden el aprovechamiento de éstas por parte de honrados agricultores que cultivándolas, redundarían en beneficio nacional. Recientemente, por el Informe del Ministerio de Economía al H. Congreso Nacional, se conoce un caso de expropiación hecha de esta clase de propiedades, a pesar de que, desde muchos años a la fecha, se viene legislando al respecto con el propósito de obtener los beneficios que con la única expropiación realizada en este sentido, se ha conseguido.

Mas aun, si nos detenemos ante el problema de las tierras baldías y colonización, sería para sentir el doloroso retraso de nuestra política económica; sería para pensar en el fracaso de las múltiples planificaciones agrarias, o tal vez en un sucedido desorden administrativo, que de continuar así nos condenaría a una postración indefinida.

En esta corta disertación, es imposible llegar a efectuar un análisis completo de la Ley de Tierras Baldías y Colonización, ya que no se dispone del tiempo suficiente para analizar profundamente este problema, ni tampoco para llegar a señalar conclusiones capaces de solucionarlo. Aprovechando estos cortos minutos, tan sólo para enfocar a grandes rasgos algunos aspectos relacionados con el tema:

ORGANIZACION:- Al tratar de organización, me refiero a la constitución del Organismo encargado de orientar, resolver y aprovechar de tan importante factor natural, la tierra. Haciendo eco al contenido del Informe del señor Director de Tierras Baldías y Colonización presentado al Ministerio de Economía, llego a la conclusión de que en la actualidad no existe este Organismo. Es necesario estudiar profundamente la creación de aquél con el fin de evitar los fracasos que múltiples veces se han sucedido, precisamente por constituirlo basándose en ideas carentes de sentido práctico y científico. Actualmente se planifica el funcionamiento de dos Departamentos que integrarían la Corporación de Fomento, el de Industrias y el de Agricultura; este último sustituyendo a la actual Dirección de Tierras Baldías y Colonización. Puede ser esta la solución, pero creo del caso tener muy presente el problema de si el capital del Sistema de Crédito de Fomento sería o no suficiente para tan grande labor. Hago esta acotación, por conocer la estrechez que actualmente confrontan los créditos; también es fundamental que el Reglamento que ordenaría el desarrollo de las actividades, esté acorde a las necesidades requeridas por este problema y no impida una buena orientación. A mi entender se requiere de mayor serenidad para dar este paso.

EXISTENCIA DE TIERRAS:- Grandes extensiones de terrenos existen sin ser conocidos siquiera, tal vez por naturaleza fértiles, dispuestos a producir con un poco de esfuerzo humano. Este primer aspecto de todo un factor, no lo contempla la Ley, quizás por la razón de que, desde hace más de cien años se viene reglamentando y legislando el problema, lo que lógicamente ha hecho variar mucho los aspectos que inspiraron tales Reglamentos y Leyes. Creo fundamental conocer las extensiones de terrenos baldíos existentes, sus condiciones, localizaciones, y, haciéndolos accesibles, ponerlos a la disposición de los ecuatorianos.

rianos que requieran de ellos. Esta debe ser la primera preocupación que contemplen los Reglamentos y Leyes a dictarse.

ADJUDICATARIOS: - Por experiencia en las adjudicaciones, se conoce que el mayor porcentaje de éstas se han hecho a personas que, tal vez con esperanzas comerciales, nunca se han preocupado de los lotes obtenidos, obstruyendo toda fructífera labor; es conveniente hacer una obligatoriedad la ocupación del terreno desde el momento de adjudicárselo y no esperar el tiempo que la Ley otorga para ver los resultados. Otra contemplación es la de estudiar la capacidad del posible adjudicatario y cabe distinguir dos grupos: los que carecen de recursos económicos y los capitalistas. Para el primero, débese tomar en consideración la necesidad de proveerlos de los medios que requiere el desarrollo de sus actividades y el justo control de éstas, eliminando inclusive el pago que actualmente contempla la Ley para las adjudicaciones. Para el segundo grupo, presenta dificultad la reglamentación referente a la extensión a adjudicarse; este punto lo ha contemplado en su Informe el señor Director de Tierras Baldías y Colonización.

COLO N I Z A C I O N: - Entre los numerosos aspectos que es necesario observar, finalizo con el de la colonización. Coordinada debe ser la labor de la Dirección de Inmigración y Extranjería, para el control de los extranjeros que ingresen al país en condiciones de agricultores, con el de Tierras Baldías, haciendo obligatoria la residencia de los colonos en los lotes que se les destinare para sus actividades agrarias. Merece un estricto control, puesto que de esta manera habría la gran afluencia de capital que se destinaría para tan importante problema. Proveer los permisos de inmigrantes residentes en nuestro territorio en estas condiciones, es cosa de la Ley y muy necesaria para los ecuatorianos que, en otros países, sí cumplen con las condiciones que se les impone.

Creo, pues, que corresponde este importantísimo estudio a los Organismos encargados de encausar nuestra economía nacional que, coordinando las bases sujetas a principios científicos, y adecuándolas al medio, dicte una ley que encause estas actividades que son de incommensurable importancia en la economía de nuestro país.

Circulan ya numerosos proyectos tendientes a la orientación de este importantísimo factor de la producción y por ende de nuestra economía, diversos todos, creados por criterios individuales, respetables, por supuesto, pero que en realidad de verdad, si estos no se sujetan a bases y principios capaces de llenar las aspiraciones justas y necesarias de los ecuatorianos, seguiríamos en el mismo estado, tal vez peor. Se continuará en el mismo ritmo de leyes y reglamentos ineficaces, que, tratando de orientar el aprovechamiento de nuestras tierras, se vienen dictando desde hace más de un siglo. La primera Ley es del 6 de junio de 1843, en la que se adjudican a los indígenas las tierras de comunidad.

A mi entender, antes de considerar las numerosas fórmulas con que se tratan de resolver o atenuar el bajo nivel de vida que confronta la población nuestra, debe abordarse el problema básico en nuestra política económica, el de la producción. Muy halagador es pensar en el aumento de sueldos y salarios, si no se presentara por delante el panorama incluyente de la alza de precios. Es, pues, justo coordinar estos dos principios de la economía manteniendo la misma relación que se ofrecería a cada individuo en su standard de vida, al aumentar las rentas y mantener el costo de adquisición de los artículos necesarios para su consumo. Es, la producción la que debe aumentarse; es la producción la fórmula de resolver numerosos problemas; y para producir más, es necesario aprovechar mayores extensiones de terrenos, y naturalmente las propiedades no cultivadas y las tierras baldías.

EL MONOCULTIVO Y SUS CONSECUENCIAS

(Charla radial)

Por: Leoncio Gustavo Cevallos,
ECONOMISTA.

El Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central, en esta noche, da comienzo al tercer mes del Ciclo de Conferencias radiales que, sobre problemas de carácter económico, viene sosteniendo, gracias a la gentileza de la Radiodifusora de la Casa de la Cultura Ecuatoriana.

Ahora vamos a tocar el problema que dice relación con la política del monocultivo y las consecuencias que de ella se derivan.

La agricultura, como sabemos, es la más antigua de todas las actividades de la vida del hombre y actualmente la más importante, puesto que la mayoría de la población mundial, probablemente cerca de las dos terceras partes del total, depende de la misma.

Nuestro País se halla, pues, incluido en esas dos terceras partes. Esencialmente, toda su actividad económica gira alrededor de los frutos que le proporciona el agro. Por desventura, y a pesar de sus magníficas condiciones para llevar adelante el cultivo y producción de variedísimos artículos, no ha sabido aprovechar en debida forma, permaneciendo todavía como país semicolonial. Hemos vivido apegados al sistema de monocultivo, el mismo que gravita sobre el desarrollo económico nacional y sobre el nivel de vida del pueblo ecuatoriano.

En efecto, la economía ecuatoriana ha venido, desde la mitad del siglo XIX, basándose íntegramente en el monocultivo del cacao. A principios del siglo actual la producción cacaotera, al parecer, seguía firme, lo que nos demuestra las cifras que sobre las exportaciones de dicho artículo tenemos a mano: En el año de 1912 fué de 35.987.272 kilos, llegando en 1916 a 49.645.592 kilos. Pero el despertar fué terrible: cuando la prosperidad era mayor atacaron a los cacaotales las enfermedades de la Monilla, en 1917, y la Escoba de Bruja, en 1921. Ya en 1923, y como consecuencia de estas dos pestes, bajó su rendimiento y las exportaciones solamente alcanzaron a 40.360.584 kilos; hasta que en 1933 fué solamente de 10.580.230 kilos.

Creada la crisis económica por la catástrofe cacaotera, se acentuó en intensidad por el drástico descenso del nivel de precios de los productos agrícolas en el mercado internacional. El agricultor, que vivió disfrutando en el Extranjero de las ingentes rentas que le producían sus haciendas de cacao, tuvo que buscar desesperadamente, ante la terrible situación que se presentara, la solución a tal crisis económica, mediante nuevos renglones de producción agrícola. El café, innecesario como producto de exportación durante el auge del cacao, ya en 1928, abasteció las exigencias de la demanda interna y parte de la internacional; pero desgraciadamente no tuvo mayores repercusiones en la economía del país habida cuenta del derrumbamiento del mercado internacional cafetero, trayendo como secuela el debilitamiento económico de la Nación. El café, acaso era el producto menos indicado para sustituir al cacao; pues sólo la producción del Brasil podía llenar las necesidades mundiales. Cayó el precio del café en 1930 y volvimos a recibir un nuevo golpe.

La segunda Guerra Mundial creó las condiciones adecuadas para que nuestros productos, también de monocultivo, como el arroz y el palo de balsa, pudieran colocarse en los mercados externos, porque se trataba de un producto de primera necesidad, y de otro estratégico, ya que los países beligerantes habían volcado como es natural en estos casos toda su actividad productiva a la industria de guerra. El Ecuador tuvo el convencimiento, quizás, de que pasada la conflagración iba a quedar consolidada su posición de país vendedor de arroz y de palo de balsa y que, por lo mismo, su economía estaría definitivamente asegurada. Al parecer, esa fué la causa por la que nada se hizo para mejorar las condiciones de producción de esas materias mediante la

tecnificación, haciendo que sus costos se reduzcan y poder seguir ofreciendo en el Extranjero a precios de segura compra. Tampoco se hizo casi nada por aprovechar la coyuntura que la guerra significaba, con miras, aún más, a diversificar la producción agrícola y prepararse para el momento en que, pasada la contienda, los países compradores, en especial los Estados Unidos, a quien ofrecimos nuestro arroz, nuestro cacao, nuestro caucho y palo de balsa en condiciones desfavorables para la economía nacional, adquirieran el control de los mercados. Entonces, qué fué lo que sucedió cuando cesaron las hostilidades? Pues, nuestro país muy pronto tuvo que enfrentarse con la ruinosísima competencia que le hicieron los mercados extranjeros más avanzados que el nuestro, y para mantener ficticiamente las ventas en el exterior, hubo que conceder primas a los exportadores de arroz.

En la actualidad, y ante el fracaso de la exportación arrocerá, se ha puesto todo el entusiasmo en la producción de bananos, que ha llegado a tener buena acogida, especialmente en los Estados Unidos de Norteamérica. Mas, como de todas maneras no hemos hecho sino cambiar de monocultivo, sin haber llegado a la producción diversificada, creemos que este renglón de exportación tampoco vendría a conjurar el problema económico nacional tradicionalmente en marcha. Y para reforzar lo que acabamos de manifestar, bien podríamos indicar que durante el año de 1949 la exportación del plátano correspondió al 62,83% de los principales productos embarcados en los puertos de mayor importancia del país. En Enero de este año ese porcentaje fué de 60,18%, es decir, sufrió un descenso de 2,65%.

He ahí como nuestra política económica, si podríamos así llamar a las reducidas intervenciones que en materia económica se han efectuado, siempre tuvo que conformarse con las circunstancias de la economía exterior, por falta de otros productos que, en épocas adversas, debieron haber alimentado el comercio internacional al producirse los fenómenos económicos que hemos señalado con antelación, causales de nuestro retraso y del bajo nivel de vida de los ecuatorianos.

Por otra parte, la absoluta inexistencia de un plan económico, ha hecho que la producción del país se enrumbe en una sola dirección. En determinados momentos, la acogida que por diversas circunstancias de orden externo ha tenido nuestros productos de monocultivo en los mercados extranjeros, han provocado un transitorio mejoramiento, al parecer, en la economía nacional que, por desventura, no ha redundado en beneficio de las mayorías. Y cuando las cosas han cambiado, la Nación se ha visto abocada en tremendas crisis, en el desequilibrio y desconcierto completo de su lángida economía. Ya vimos como la ruina del cacao, luego la del café, después del arroz y, probablemente, del banano, produjo un retroceso sin precedentes en la historia económica ecuatoriana. El país tambaleó a ciegas y sin dirección firme, en estado de completa miseria, que se refleja en el bajo estandar de vida que hoy soporta el pueblo ecuatoriano.

Resumiendo, podemos decir que: el monocultivo impide la elevación de la capacidad de consumo de un pueblo; impide las relaciones comerciales con naciones de desarrollo económico más avanzado que, como en nuestro caso, estarían en condiciones de comprar nuestros productos agrícolas y de vendernos la maquinaria indispensable para la tecnificación de la agricultura; produce las crisis económicas en los países que lo mantienen; los países que a él se dedican tienen necesariamente que afrontar los graves problemas económico-sociales que en determinados momentos lo llevan a la bancarrota definitiva; y, en fin, es causante de todos los grandes desequilibrios a que está expuesta la economía que lo sustenta.

Mucho se ha pregonado de que el aumento de la producción sería el único camino que podría salvar a nuestra débil economía; pero nosotros creemos que el aumento de esa producción debe realizarse teniendo en mientes de que sólo la diversificación de la misma aseguraría una prosperidad en constante ascenso. El monocultivo, junto con la ociosidad de la tierra y con el retraso de las formas de trabajo, constituye un poderoso obstáculo para el desarrollo económico de una nación, porque priva a la industria de materias primas que, como en nuestro país, bien pueden producirse en abundancia; mantiene insatisfechas múltiples necesidades internas y anula las posibilidades de intervención en los mercados mundiales. Bien decía José Martí que "come-

te suicidio un pueblo el día en que fía su subsistencia en un solo fruto". - Nuestro país, precisamente, ha cometido ese suicidio toda su vida.

Es por esto que debemos propugnar porque el aumento de nuestra producción vaya alcanzando múltiples renglones, pero teniendo especial cuidado de no llegar a la anarquía (que también es fatal), sino que debe estar determinada por las condiciones del momento, de las necesidades internas e internacionales, en una palabra, debe corresponder a un plan económico técnicamente estructurado, para no tener que vernos en el doloroso caso de seguir trayendo de afuera lo que antaño nuestro país producía aún para satisfacer las demandas de los mercados extranjeros, y no lamentar un desnivel en nuestras balanzas comercial y de pagos.

Estas consideraciones, y otras más, deberán tenerse presente para la época en que, con la oportunidad de la venida al país de una Comisión de la CEPAL, tengan que estudiarse nuestros problemas económicos y señalar los caminos para una pronta y eficaz solución.

Para terminar, quiero agradecer, a nombre del Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central, a los radioescuchas que se sirven dispensarnos con su estimable atención.

* * *

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS

Por: Jorge Yépez Marín,
Egresado de la Escuela de Economía.

Continuando con el programa de charlas radiales mantenidas semanalmente por el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central del Ecuador, hoy voy a hacer, aunque en forma sencilla, algunas consideraciones acerca de un problema palpitante, siempre de actualidad, y es el que se refiere al problema de las SUBSISTENCIAS.

Creo necesario advertir que este problema será enfocado sólo desde ciertos puntos de vista que hagan luz sobre la cuestión general, ya que, la estrechez del tiempo, impide tratarlos, ni con detenimiento, ni a todos, por importantes que estos sean.

Comienzo por dejar sentado que el problema de las subsistencias es de carácter nacional, por decir lo menos. Por lo tanto, sobre él tiene papel preponderante el Estado, quien, para cumplir con sus fines, no puede menos que principiar con los de carácter económico.

En el Ecuador se deja sentir con agudeza el mentado problema, desde cuando, como país pobre, entra a vivir en el concierto internacional -fenómeno producido en los últimos tiempos por el acortamiento que del mundo han hecho las modernas vías de comunicación-. Es que así como el indio, parece, sólo lo sintió pobreza y hasta miseria desde que se puso en contacto con gente extraña, no sólo porque le arrebataron sus tierras, sino sobre todo, porque se le hizo sentir el peso de otra civilización; así también el país entero comenzó a sentirse pequeño y débil, desde cuando salió de su rincón y se colocó, fatalmente, dentro del ruedo de la vida universal.

Los problemas ecuatorianos en general, y particularmente los económicos, por lo tanto, ya no pueden ser enfocados exclusivamente desde un punto de vista de los elementos internos.

Por tener estos aspectos internos relación más directa con las necesidades primordiales del pueblo, especialmente en lo que se refiere a la alimentación, voy a referirme, de manera preferente, a algunos de ellos. En este sentido, podemos aceptar que el Ecuador se basta a sí mismo por cuanto no importa considerablemente materias alimenticias; por lo tanto, diremos que sus recursos primordiales los extrae de su propia tierra, y entonces, como

produce, reparte y consume éstos, así es la vida e historia de los ecuatorianos, por cierto, muy pobre y primitiva.

Las tierras de la serranía se resisten ya a dar buenos productos, - por múltiples causas, entre ellas: su mala distribución, con enormes latifundios, por un lado, y, en contraste, gran número de minifundios; haciendas de cientos y hasta más de mil hectáreas, a veces varias de ellas concentradas en una sola mano, y, en el otro caso, propiedades de media cuadra; extremos estos que son igualmente perjudiciales para la agricultura; el agotamiento a que han llegado las tierras de cultivo por falta de abono; la erosión que va bajando constantemente por medio del arroyo las tierras laborables hacia el mar; el clima con sus estaciones lluviosa y seca desiguales e inconstantes, - que arruinan muchas veces las cosechas; todo esto, unido al hecho de que esta es la región más densamente poblada del país, produce, cada vez más, el desequilibrio entre la producción, que tiende a disminuir, y el consumo creciente, representado principalmente por el aumento de la población.

La Costa y el Oriente, que son desigualmente importantes en lo económico, presentan tan o aún más intensos problemas que la Sierra, aunque de distinta naturaleza. Así, la exhuberancia de las tierras, que con su densa selva cierran el paso al hombre, impidiéndole el que pueda sacar sus frutos; el clima, menos benigno que el de la Sierra; cien enfermedades y otros peligros, están en constante acecho del elemento humano, causas por las cuales la Costa es menos densamente poblada que la Sierra.

Descubierto así este primer problema fundamental en la vida económico-social de la población ecuatoriana, fácil es deducir cuáles serían los remedios para conjurarlo y todos los ecuatorianos los conocemos bien, por ser programas con que se inician todos los Gobiernos. Planes de fomento de la producción, con apertura de vías de comunicación hacia los centros productivos y saneamiento de los mismos. Me permito hacer hincapié sobre este segundo aspecto, porque parece que no se le da, ni teóricamente, toda la importancia que se merece; sin embargo, es de primer orden, ya que tiende a salvar el capital humano. Con la resolución de este problema se conseguiría asegurar un mayor volumen de productos para el consumo y extender a su vez el mercado, por un lado, y por otro, el descongestionamiento de la población en las zonas densamente pobladas, cuyos habitantes verían en esas regiones ricas y sin peligros para su salud, la tabla de salvación para sus existencias y, consecuentemente, irían hacia ellas. Y así también, es muy probable que el hombre ecuatoriano vería convertido en realidad lo que siempre le pareció una utopía, enseñada desde la escuela: la de que el Ecuador es rico.

Siquiera de paso, señalaré también la necesidad de proceder a dirigir la educación del pueblo, pues un plan económico, grande o pequeño, para que pueda ser ejecutado, requiere de que la gente se encuentre preparada y no constituya un obstáculo en su desarrollo, pues, por su bajo nivel cultural, es un elemento influenciado, propenso a servir, inconscientemente, desde luego, a la causa de sus opresores. Debe, pues, enseñarse a los individuos, con una vigorosa educación cívica, a que exijan del Estado y la Sociedad, los medios de que requieren para cumplir con sus deberes para con la Patria, siendo el primero de éstos el que concierne a su propio perfeccionamiento, y en lo que se refiere a lo económico, por lo menos, debe tender a alcanzar una alimentación sana y abundante.

De todas maneras, junto a un plan que como tal debe realizarse después de un relativo largo plazo, se debe pensar en remedios inmediatos que si quiera alivien en parte la aflictiva situación en que, frente a los precios, se debaten los consumidores.

En este sentido, podemos decir categóricamente, que el Gobierno ha fracasado siempre en su intento por regular los precios de las subsistencias. Ni los organismos creados para controlar los precios han podido cumplir con su cometido, ni las dependencias establecidas para regularlas, por medio de la competencia, han sido eficaces en su intento. Las Juntas controladoras de precios organizadas en Guayaquil y Quito, desde el año de 1926, y sobre todo en 1944, funcionaron bajo el régimen de leyes rigurosas que establecían fuertes sanciones para la especulación; pero los resultados fueron contraproducentes

tes, porque lejos de bajar los precios, estas medidas fueron suficiente garantía para que subieran más. En 1944 se creó la Distribuidora Nacional, con un capital de algunos millones de sucres; pero en 1946 se procedió a la liquidación, dejando como herederas a las Direcciones de Subsistencias de Quito y Guayaquil, más, estas dependencias también vienen fracasando, entre otras causas, por falta de una organización técnica que comprenda, desde un buen sistema contable, una indispensable labor de información estadística, hasta un plan financiero que los garantice su sostenimiento, pues, día a día y año tras año vienen descapitalizándose como si su principal función fuera la de gastar dinero. Es cierto que las finanzas del Estado no significa una mala inversión aquella en que, al desaparecer el dinero se ha conseguido una utilidad pública, pero no es menos cierto que los Organismos a que hacemos referencia, pequeño servicio han prestado al público, gastando, en cambio, fuertes cantidades de dinero en el sostenimiento de un enorme cuerpo burocrático que no se compadece con el pequeño capital que manejan, en compras de productos que se han dañado, o quizá estaban ya dañados. A estas se pueden añadir otras muchas causas que han contribuido a su mal funcionamiento.

Sin embargo creo, que entre nosotros, la mayor y más inmediata solución que puede darse al problema de las subsistencias radica en el correcto funcionamiento de dichos Organismos; pero para ello es necesario tener presente: primero, el fin que se propone; segundo, los medios con que cuenta para cumplir su cometido; y, tercero, la organización técnica y la honrada ejecución del plan.

Respecto al primer punto, se debe aclarar, que el fin que debe cumplir la Dirección de Subsistencias, no ha de ser precisamente conseguir la rebaja en los precios de los artículos, porque éstos dependen de múltiples factores que de hecho escapan el control de esta clase de dependencias, como la escasez de productos, por ejemplo. Además, este Organismo debe entrar a competir en el mercado lealmente, sin hacer que sufra pérdida el comerciante honrado. Sus funciones, pues, debe dirigirlas a evitar el abuso que ciertos comerciantes ejercen, al elevar exageradamente el precio de los productos, en cualquier contingencia que se presenta en la vida del país. Para ello se requiere poder regular los precios y convengamos en que esto se conseguirá con tanta mayor eficacia cuanto mayor sea la cantidad controlada de los productos. Estimo que siquiera debería ser un 30% del total a consumirse. Pero como semejante control requeriría enormes capitales de inversión, con los que no se puede contar, se hace necesario pensar en las limitaciones, particularmente importantes, en lo que se refiere al número de productos a controlarse.

Hay productos que son básicos en la alimentación popular, los que tendrían su orden de importancia. La Dirección de Subsistencias, no pudiendo controlar los precios de todos los artículos, debería, entonces, concentrar su acción sobre los más importantes, tomando en cuenta que, mientras mayor sea la cantidad que compre, obtendría ventajas en el precio, pudiendo, a su vez, expendierlos en condiciones más ventajosas para el consumidor. Si también tenemos en cuenta que las necesidades son limitadas en capacidad, podemos deducir, que con una política de consumo bien llevada, se conseguiría hacer que el consumidor invierta su dinero, preferentemente, en los artículos necesarios para su alimentación y a la vez en los más baratos, lo que al final redundaría en un control sobre los precios de los demás productos que, para poder ser vendidos tendrían que rebajar de precio.

Para terminar, me referiré brevemente al papel que el factor dinero desempeña en el problema en estudio. En él, sólo debemos considerarlo como un simple medio de cambio y no como una riqueza existente por sí misma; pues, a mayor abundancia de dinero, frente a una cantidad constante de bienes y servicios, corresponde una alza de los precios y viceversa. Observemos, por ejemplo, que mientras hoy una familia corta no vive con holgura con un sueldo mensual de mil sucres, hace algunos años, la misma familia habría vivido mejor con un sueldo mensual de cien sucres. Cuando encarece la vida, pues, no siempre es aconsejable el aumento de las rentas; pero lo que se hace siempre necesario sí es una revisión en la distribución de las mismas.

LA REALIDAD DE NUESTRA RESERVA MONETARIA INTERNACIONAL

Por: Lcdo. Miguel Benites B.,
Profesor de la Facultad de
Ciencias Económicas
de la U. C.

Fiel a su propósito de divulgación, el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central del Ecuador, ha tomado a su cargo la tarea de hacer luz sobre mucho de los problemas económicos que atraen la atención del público ecuatoriano.

En esta ocasión voy a referirme a la situación que confronta nuestra Reserva Monetaria Internacional, debido a las continuas reducciones que ha sufrido en el transcurso del presente año, y de las cuales se han ocupado con marcada insistencia los apuntes periodísticos de última época.

Como introducción al tema, permítaseme que haga una ligera digresión en torno al significado de la Reserva Monetaria Internacional de un país.

Nos enfrentamos así a un problema que la Ciencia Económica sitúa entre los comprendidos en la parte que trata del Comercio Internacional, o sea, el campo que cubre el sinnúmero de transacciones que en todo momento se están verificando entre un país, tomado como una sola unidad, y todos los demás países del mundo con los cuales éste se relaciona económicamente.

La base fundamental del Comercio Internacional estriba en el intercambio de mercaderías de distinto orden entre los diferentes países, y es así como por ejemplo el Ecuador le vende su cacao, café, bananos, etc., a los Estados Unidos, y a su vez, le compra artículos manufacturados de hierro o acero elaborados en las fábricas de ese gran país industrial.

Para poder efectuar las transacciones económicas que anotamos anteriormente, es preciso que los países se paguen mutuamente sus compras y sus ventas, y para ese efecto se necesita, como en las transacciones privadas el uso del dinero. Por convención casi general entre los países se usa el oro como moneda internacional y en representación del mismo aparecen las propias monedas de los países tomando para el efecto la denominación genérica de divisas.

Sin embargo, es preciso que pongamos atención sobre el punto de que la moneda de un país es necesaria únicamente para hacer pagos dentro del mismo país resultando absurdo el que pensemos utilizar para nuestros pagos en los Estados Unidos, por ejemplo, nuestros sucos ecuatorianos.

Lo que sucede en la práctica es que todos los países, sean grandes o pequeños, gustan de mantener en su poder no sólo oro, sino además divisas de otros países, generalmente, de aquellos con los cuales tienen más vinculaciones comerciales, o en su caso, de aquellos países que poseen una moneda más apreciada internacionalmente por diferentes conceptos.

Es a esta tenencia de divisas y oro que mantiene un país en un momento determinado a lo que se acostumbra llamar como Reserva Monetaria Internacional de ese país. Su finalidad no es otra que la de servirle para hacer sus pagos futuros en la eventualidad de que éstos no fueran satisfechos con los ingresos de oro y divisas que recibiera ordinariamente en sus transacciones internacionales.

La Reserva Monetaria Internacional de un país puede encontrarse en poder ya sea de las Instituciones Bancarias, de los individuos y sus empresas o en las Cajas del Gobierno y Entidades Públicas; pero de todos modos ella constituye la previsión de una comunidad nacional, poseyendo igual carácter que la de una reserva o depósito que tuviera una persona para efectuar con ella sus futuros pagos o vencimientos.

Ahora bien, si analizamos brevemente el caso del Ecuador, nos enfren

tenemos con la siguiente situación: que existe una Ley sobre la negociación de divisas, que es la "Ley Sobre Cambios Internacionales"; según esta Ley le corresponde al Banco Central del Ecuador la negociación en un mercado oficial de la mayor cantidad de divisas que ingresan al país debido al intercambio de productos y que la diferencia restante se la deja al libre comercio de los particulares mediante lo que se llama un mercado libre de divisas, por lo que deducimos, que la Reserva Monetaria Internacional total de nuestro país se ha de dividir entre lo que posee el Banco Central y lo que poseen los ciudadanos ecuatorianos.

Centrando nuestro interés sobre la Institución Emisora tenemos que, en la Ley constitutiva de la misma -Ley de Régimen Monetario- se le señala como obligación fundamental la de mantener una reserva de oro y divisas con la finalidad de atender la negociación de divisas en el mercado oficial y para que pueda enfrentar en cualquier caso una demanda futura de divisas para los pagos internacionales. Es a esta reserva monetaria internacional a la que se refieren tanto los comentarios de prensa y nuestra charla de hoy.

En síntesis diremos que por Reserva Monetaria Internacional entenderemos la cifra de moneda internacional constituida por oro y divisas a disposición de nuestro Banco Central, en un momento dado, que le servirá al país como respaldo para efectuar sus pagos futuros en los renglones en que negocia el banco de acuerdo con la Ley. A la Reserva Monetaria Internacional se la acostumbra presentar convertida en sucres para mayor comprensión de los ciudadanos del país. Observamos, eso sí, que la Reserva Monetaria Internacional no es un valor fijo, sino que por el contrario se encuentra en permanente formación, pues va quedando como resultado de las entradas y salidas de divisas efectuadas por las compras y ventas hechas por el Banco Central del Ecuador, de ahí que como factor o elemento vivo, como si dijéramos, fluctúe ya sea en un sentido de aumento o disminución con relación a las distintas situaciones de tiempo en que se la considere.

Con los elementos que ahora poseemos, pasemos a verificar el análisis de lo que sucede con nuestra Reserva Monetaria Internacional, y para ello tomemos como período de observación el correspondiente a los últimos 3 años, incluido el presente, teniendo en cuenta la circunstancia de que la divisa dólar es la que más importancia tiene en nuestro comercio internacional y que, por lo mismo, la tomaremos de base para nuestras comparaciones.

En pocas palabras, tendremos el siguiente desenvolvimiento de nuestra reserva: entre fines de 1948, o sea al iniciar el año 1949, hasta fines de este mismo año, la reserva sufrió una baja considerable de unos once millones de dólares, en el siguiente año de 1950 tuvo una recuperación de cerca de veintiún millones de dólares, es decir que se repuso la pérdida de los once millones de dólares habida en 1949 y se aumentó la reserva en cerca de diez millones de dólares más. Para el presente año de 1951, y hasta el mes de julio último, la reserva volvió a bajar en siete millones de dólares.

Mas, lo importante para nosotros es conocer cuáles fueron las causas determinantes de esas fluctuaciones. En 1949 ocurrió que los precios de nuestros principales productos de exportación sufrieron una fuerte baja, especialmente en los mercados de los Estados Unidos -nuestro principal comprador-, mientras que los precios de los artículos que importamos no tuvieron un descenso igual, lo que provocó, en definitiva, que no tuviéramos las divisas suficientes para pagar las importaciones de ese año y hubiera que recurrir a nuestra reserva.

En 1950, y con las medidas tomadas por el Gobierno, se contrarrestó la baja internacional de precios con una mayor exportación, y a mediados de ese año, en virtud de la crisis coreana, los precios de nuestros productos subieron también, lo que hizo que fuéramos incrementando nuestra reserva considerablemente. Pero, paralelamente, y debido al mismo conflicto coreano, se empezó a sentir fuertes subidas de los precios de los productos que importamos, los cuales unidos a las necesidades imperiosas de importación de los artículos llamados "críticos", en previsión de su futura escasez por la demanda de guerra, determinaron que en el transcurso de los primeros meses de este año vuelva a ser utilizada la reserva en la cantidad que anotábamos más arriba, hasta el 31 de julio pasado.

Nos servirá esta visión, a vuelo de pájaro, de las causas de variación de nuestra reserva, para hacer resaltar cómo ella depende de las situaciones de precios que predominan en los mercados internacionales, tanto para nuestros productos, como para los productos que importamos, pero también dedicaremos unas cuantas palabras para analizar la forma como ha de utilizarse nuestra reserva, a fin de que responda siempre a su finalidad.

Una norma muy sencilla nos lleva a manifestar que puede gastarse más de la reserva si se tiene una cifra bastante considerable de ella y que se procurará gastar lo menos posible si la cifra es relativamente modesta; además, que es preciso aumentarla en períodos de abundancia para atender con ella los futuros períodos de escasez que sobrevengan.

Pero la piedra de toque estriba en determinar cuál puede ser el nivel adecuado de nuestra cifra de reserva. A este objeto, la Ley de Régimen Monetario trata de solucionar el asunto indicando como que la reserva debe representar una cuarta parte de las necesidades anuales de divisas que tiene el país, esto es, en el supuesto -muy difícil por cierto- de que ningún país comprara nuestros productos yuviésemos que invertir toda nuestra reserva en importaciones, ésta nos alcance para las necesidades de cuatro meses por lo menos.

El nivel anterior no nos parece inadecuado; mas, el reparo que puede hacérsele es de cómo determinar las necesidades anuales de divisas para un país como el nuestro, en que las necesidades del año anterior no pueden tomarse para calcular las del año siguiente por múltiples motivos.

La respuesta adecuada han de darle las Autoridades que reglan el uso de la reserva, auscultando principalmente el panorama futuro de las necesidades de divisas del país y las condiciones en que se desenvuelve y podrá desarrollarse el mercado internacional, de manera preponderante, el mercado de los Estados Unidos de Norteamérica, que constituye, según el lenguaje económico especializado, nuestro centro cíclico.

Para concluir, diremos que la reserva es una previsión para el futuro, y que es el futuro de nuestra economía nacional el que debe tenerse siempre en mientes para su utilización.

X X X

PLANES ACTUALES DE REFORMA AGRARIA ECUATORIANA

Por: Bolívar Bolaños M.,
Economista.

Dos planes, concretados en proyecto de leyes, se disputan la iniciativa de las realizaciones prácticas de la reforma agraria en el país. El primero de ellos ha sido elaborado por el Dr. Abel Gilbert, Vicepresidente de la República, bajo el nombre de "Ley de Reforma Agraria", cuya discusión fué iniciada el año pasado en la H. Cámara de Diputados. El segundo, formulado por el Lic. Colón Serrano, actual Ministro de Economía, que se intitula "Ley de Dotación de Tierras", ha sido ya aprobado en primera discusión por la H. Cámara del Senado, en lo que va del período de sesiones del presente año.

De los dos proyectos, el del Dr. Gilbert es más ambicioso y, por lo tanto, más impracticable en nuestro medio; principalmente, debido a lo complicado y costoso que resultaría la organización de la Célula Agraria, por lo que la reforma total solamente se podría lograr a largísimo tiempo. El del Lic. Colón Serrano es más factible, puesto que parte de organizaciones ya existentes y menos complicadas, como son las cooperativas de producción de las dueñas de la tierra, que demandarían menores fondos para su financiamiento; pero, también, debido a la escasez de medios monetarios la realización integral de la reforma agraria tendría que hacerse a largo plazo, aunque más rá-

pidamente que el tiempo demandado por el proyecto del Dr. Gilbert. Ambos planes difieren substancialmente en cuanto a los cuatro postulados fundamentales en que se inspira toda reforma agraria.

El primer postulado se refiere a la función social de la propiedad, por la cual debe entenderse que la propiedad privada de la tierra engendra obligaciones de carácter jurídico y que es, por consiguiente, deber del propietario para con la comunidad el de cultivarla y explotarla, no mantenerla ociosa ni mucho menos acaparada. Este principio ha sido incorporado en nuestra Constitución, cuando en su Art. 183 establece que se garantiza el derecho de propiedad privada, pero conciliándolo con su función social. En este aspecto, en el proyecto del Dr. Gilbert, se reconoce como necesaria en los actuales momentos la existencia del latifundio y del minifundio y se aspira a realizar la reforma agraria en tierras baldías alejadas de los centros de consumo, con lo cual no se aborda convenientemente la eliminación o cuando menos el aminoramiento de los efectos de los dos elementos contrarios a la función social de la propiedad de la tierra y que son el latifundio y las tierras ociosas o abandonadas. En el proyecto del Lic. Colón Serrano sí se ataca a este aspecto antisocial, al establecerse impuestos progresivos a las tierras ociosas que obliguen al propietario a cultivarlas o a entregarlas a la Comisión Agraria Nacional para que las incorpore al proceso de la reforma. Y, además, se contempla, en el transcurso de la reforma agraria, la fijación del máximo y del mínimo de propiedad territorial para cada propietario, a fin de eliminar tanto al latifundio como al minifundio, procurando hacer de toda explotación agrícola una unidad económica y social, apta para el trabajo en común y la mecanización de los cultivos.

En ambos proyectos se estipula la expropiación, previa indemnización, de las tierras que no cumplan con su función social, pero en ninguno de los dos se establecen impuestos al mayor valor social de las tierras a causa de la colonización que la reforma agraria lleva implícita y que, de no limitarse en alguna forma, sólo redundaría en beneficio de los dueños, sin ningún provecho para la reforma.

El segundo fundamento de la reforma agraria se refiere a su financiación, y, en este punto, ambos proyectos adolecen de fallas que tienen su origen en la escasez de capitales para tal fin, que harán muy lento el desarrollo de la reforma, especialmente la del Dr. Gilbert.

Los dos planes coinciden en muchos aspectos de la financiación, pero difieren fundamentalmente en los siguientes:

a) En cuanto a la propiedad de las tierras baldías. En el proyecto del Dr. Gilbert éstas pasan a ser propiedad del Instituto Nacional de la Reforma Agraria. En el del Lic. Colón Serrano, no, es decir que siguen siendo de propiedad del Estado, pero la adjudicación de tierras baldías de 500 o más hectáreas la hará el Ministerio de Economía, previa resolución de la Comisión Agraria Nacional, a cooperativas campesinas de producción y crédito, en forma planificada y colectiva. Las adjudicaciones individuales por los excedentes de tierras baldías las seguirá haciendo el Ministerio, conforme a la Ley de la materia. I,

b) En cuanto a los impuestos progresivos. Este particular solamente se aborda en el proyecto del Lic. Colón Serrano. En este plan se establecen impuestos progresivos a las tierras ociosas que representen por lo menos la tercera parte de la superficie de los fundos mayores de 200 hectáreas, que no hayan sido cultivadas en cinco años consecutivos de haber permanecido a un mismo propietario, con anterioridad a la vigencia de la Ley. Este impuesto se establece sobre el valor comercial de las tierras ociosas, tomando como tal el promedio de las transacciones efectuadas en el último año, en la respectiva localidad. Dicho impuesto será del 5% en el primer año, del 10% en el segundo, del 20% en el tercero, del 40% en el cuarto y del 50% en el quinto año para las tierras ociosas de la región del Litoral; y la mitad de los expresados porcentajes para las tierras ociosas de la Sierra.

En los esquemas siguientes damos una idea de las fuentes de financiación de ambos planes:

a) Dr. Gilbert:

FINACIAMIENTO Y PATRIMONIO								
1	2	3	4	5	6	7	8	9
Tierras baldías del Estado que pasan a ser de propiedad del Instituto Nacional de la Reforma Agraria	Asignación - predios - su - puestas - rias	Tierras adjudicadas por legado, donación o compra.	Expropiación de tierras: a) incultas que nada representen para el desarrollo económico del país; b) cultivadas, pero que impiden la explotación extensiva, la irrigación, el acceso a los caminos o la ampliación de las células agrarias.	Arriendo de parcelas.	Venta de parcelas.	Maquinarias, herramientas y más bienes.	El 50% de los recargos -- cambios.	Impuestos especiales.

b) Lic. Colón Serrano:

FINANCIACION Y PATRIMONIO				
1	2	3	4	5
Tierras baldías adjudicadas por el Ministerio de Economía, previa resolución de la C.A. Agraria Nacional.	Adquisición de la Asistencia Pública, Bancos de Fomento, Municipales y particulares.	Dos millones de sueldos anuales aportados por el Banco Nacional de Fomento.	Asignaciones presupuestarias.	Expropiación de las tierras ociosas. Un año después de que sus propietarios no hayan satisfecho el máximo del gravamen serán declaradas expropiables por causa de utilidad pública. Con esta declaratoria, la Comisión Agraria, cuando crea oportuno y cuente con fondos para el efecto acudirá al Ministerio de Economía, el cual quedará obligado en el plazo perentorio de 30 días, a promover la expropiación por causa de utilidad pública de conformidad con la Constitución y las leyes. Podrán también, grupos de trabajadores, tomar la iniciativa para la expropiación.

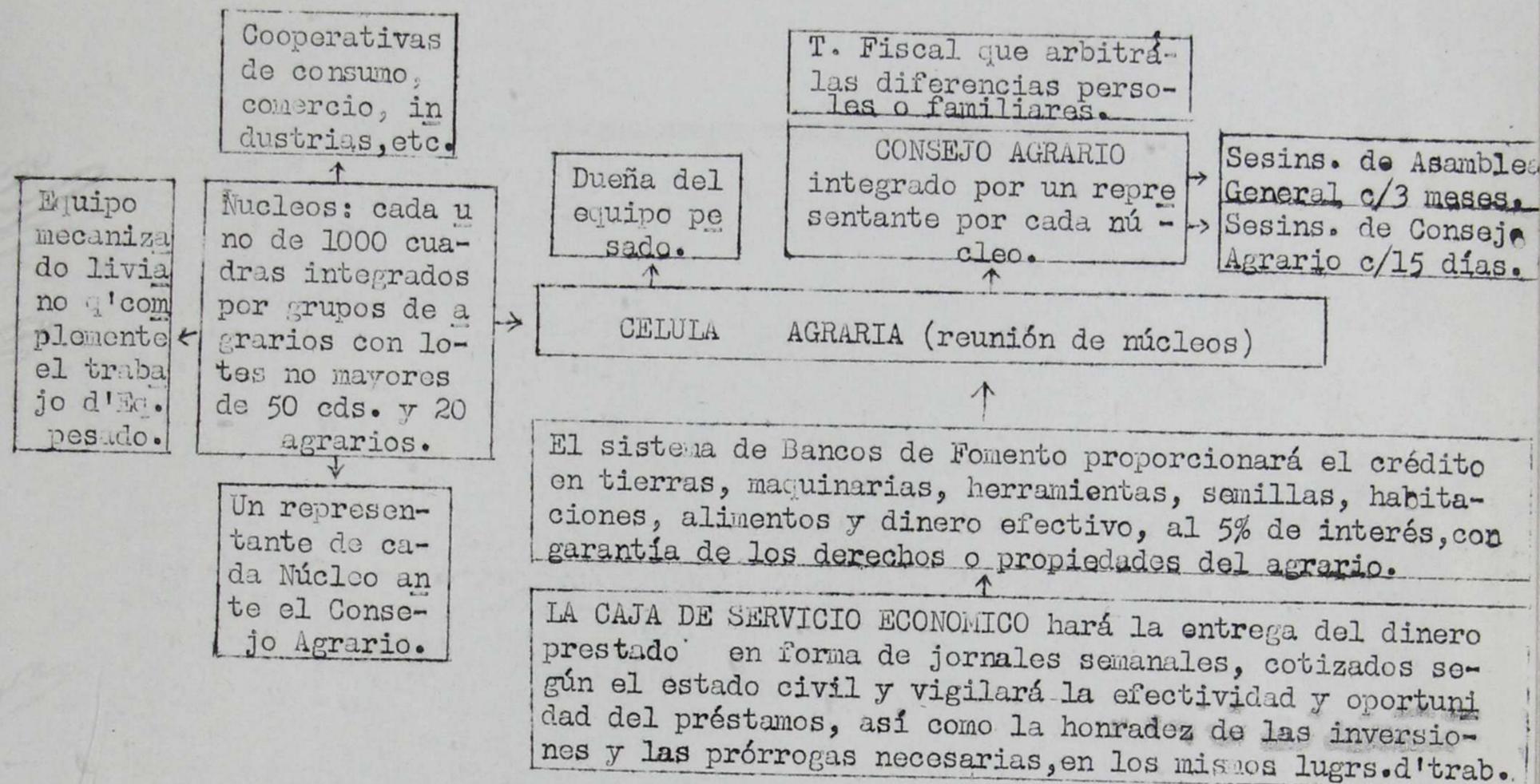
El tercer fundamento de la reforma agraria se refiere al medio en que ésta se realiza. Al respecto se deben distinguir 4 puntos básicos: a) la formación de un ambiente de comodidad y de bienestar en el agro para poblarlo eliminando así el desequilibrio entre la ciudad y el campo; b) la conformación social del agrario, por medio de cooperativas, dueñas o no de las tierras, o con la creación de células, núcleos y consejos agrarios; c) la educación común por medio de las escuelas rurales, con maestros especializados, tanto para menores, como para adultos; y, d) la técnica que debe emplearse tanto en la racionalización del trabajo como en los cultivos y en la mecanización.

En estos aspectos, el proyecto del Dr. Gilbert es más completo. Hace girar toda la actividad de la reforma en la célula agraria, punto focal e la organización proyectada que de realizarse implicaría una verdadera innovación en la vida del agro ecuatoriano. Es inmejorable como forma de experimentación y, por los mismo, muy difícil de realizar. En el proyecto del Lic. Colón Serrano, el centro vital de la reforma agraria lo constituye la cooperativa dueña de la tierra que es una organización más factible y que, además, cuenta con un sistema de ayuda técnica y financiera más de acuerdo con la realidad económica nacional. Por esto es que hemos expresado que el proyecto del Lic. Colón Serrano es más adaptado a nuestro medio y, por lo tanto, realizable.

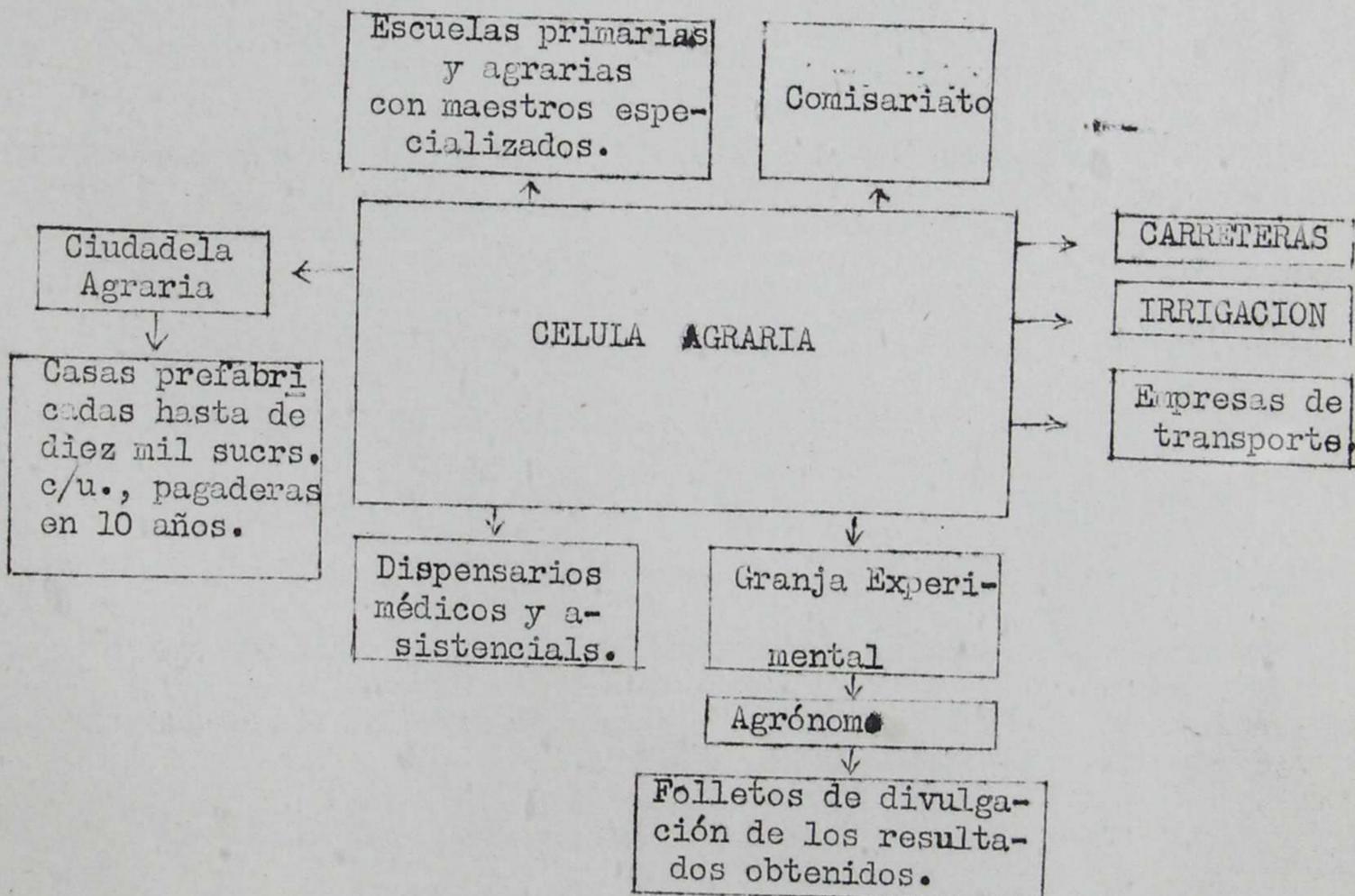
Los siguientes esquemas nos darán una idea visual de la organización agraria planteada por los dos proyectos:

a) Dr. Gilbert.

1) Organización para el trabajo y la administración:



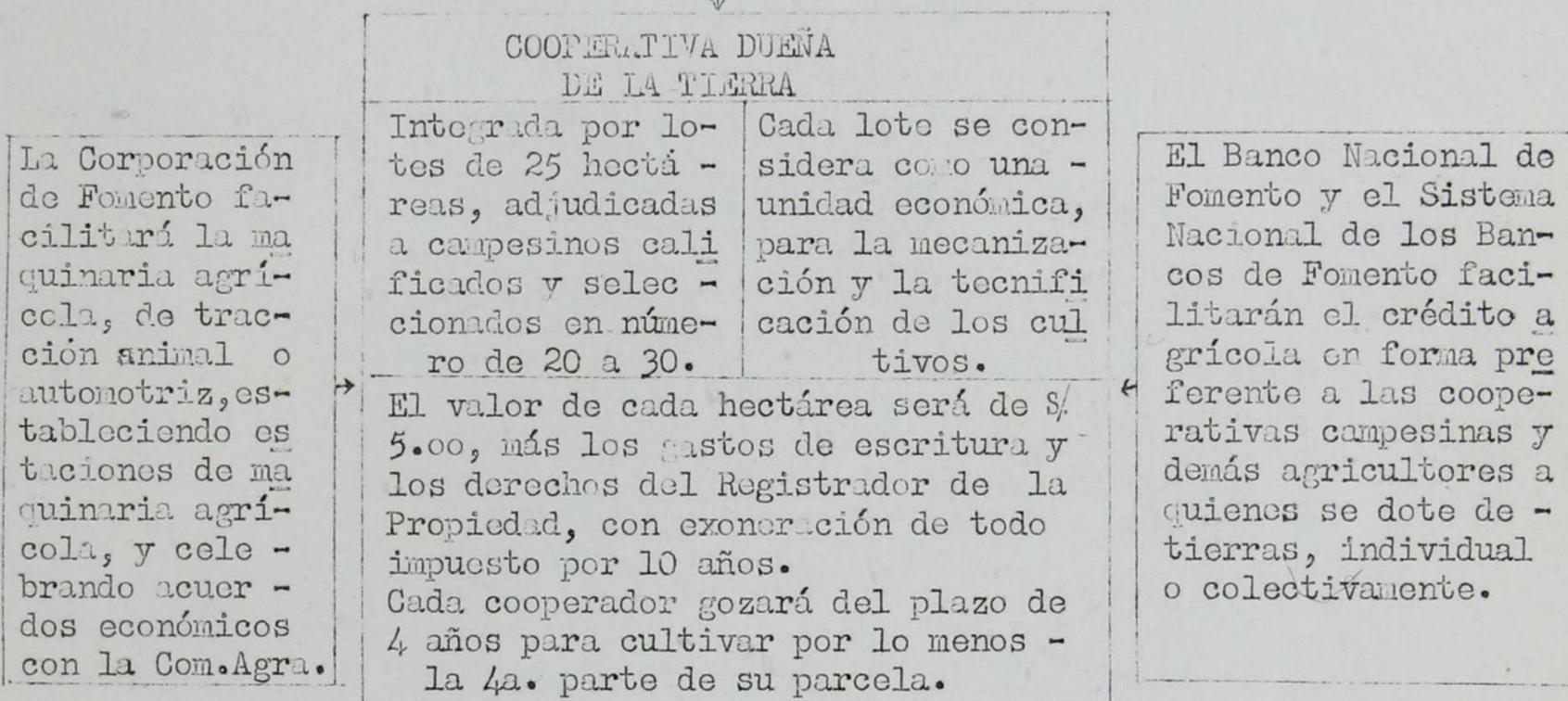
2) Organización social:



b) Lic. Colón Serrano.

ORGANIZACION PARA EL TRABAJO Y LA ADMINISTRACION:

La Comisión Agraria dará asistencia y orientación técnica a las cooperativas campesinas, en los dos primeros años, valiéndose de los agrónomos de la Dirección de Agricultura, la cual proporcionará semillas selectas. La Comisión Agraria determinará la clase de cultivos, tomando en cuenta la aptitud del suelo, el rendimiento de los cultivos, conciliando el interés del agricultor con las conveniencias del país. El 10% de los cultivos se destinará a producir artículos alimenticios de mayor consumo.



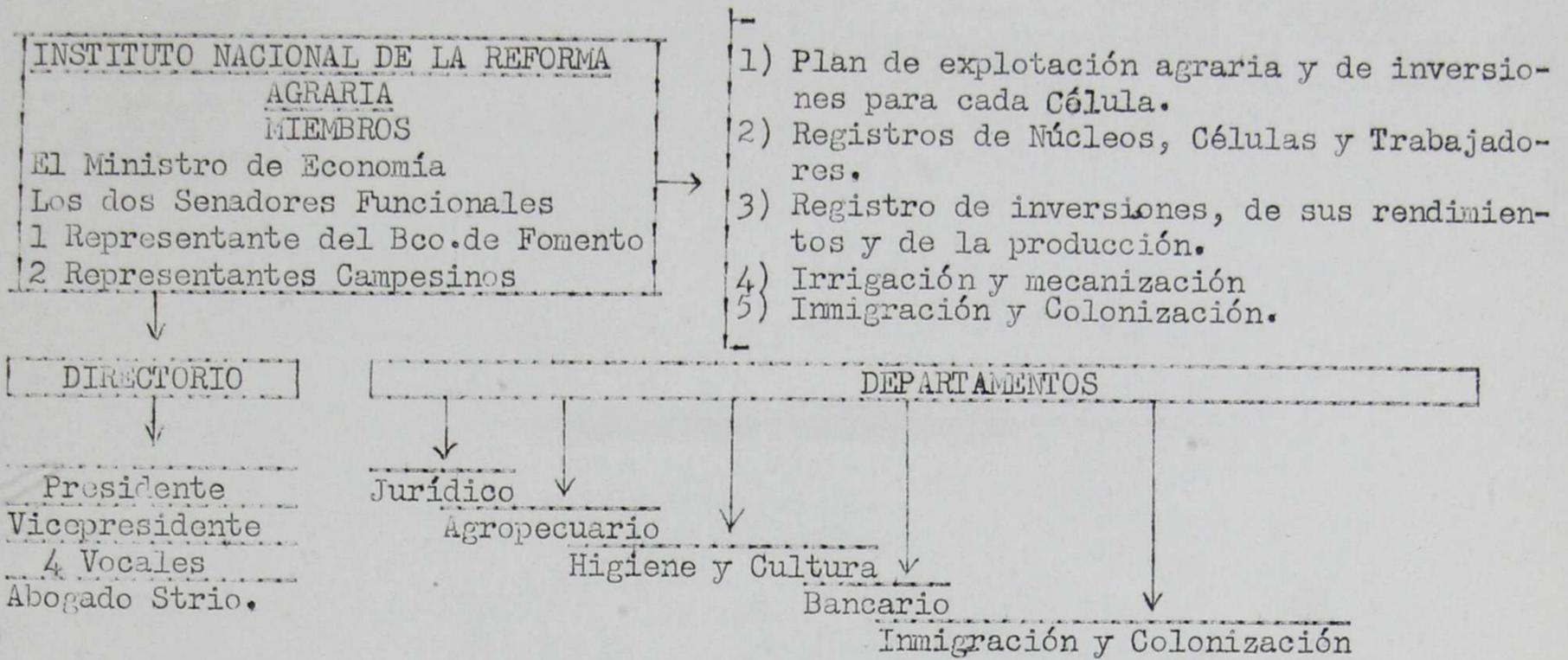
↑
 La Comisión Agraria podrá invertir una parte de sus fondos en la construcción de caminos y canales de riego de módico valor, que serán cobrados al contado o a plazos, según los casos.

El cuarto y último fundamento de la reforma agraria se refiere al Instituto Planificador. En el proyecto del Dr. Gilbert se denomina "Instituto Nacional de la Reforma Agraria" y es autónomo. En el del Lic. Colón Serrano se llama "Comisión Agraria Nacional" y está adscrito al Banco Nacional de Fomento.

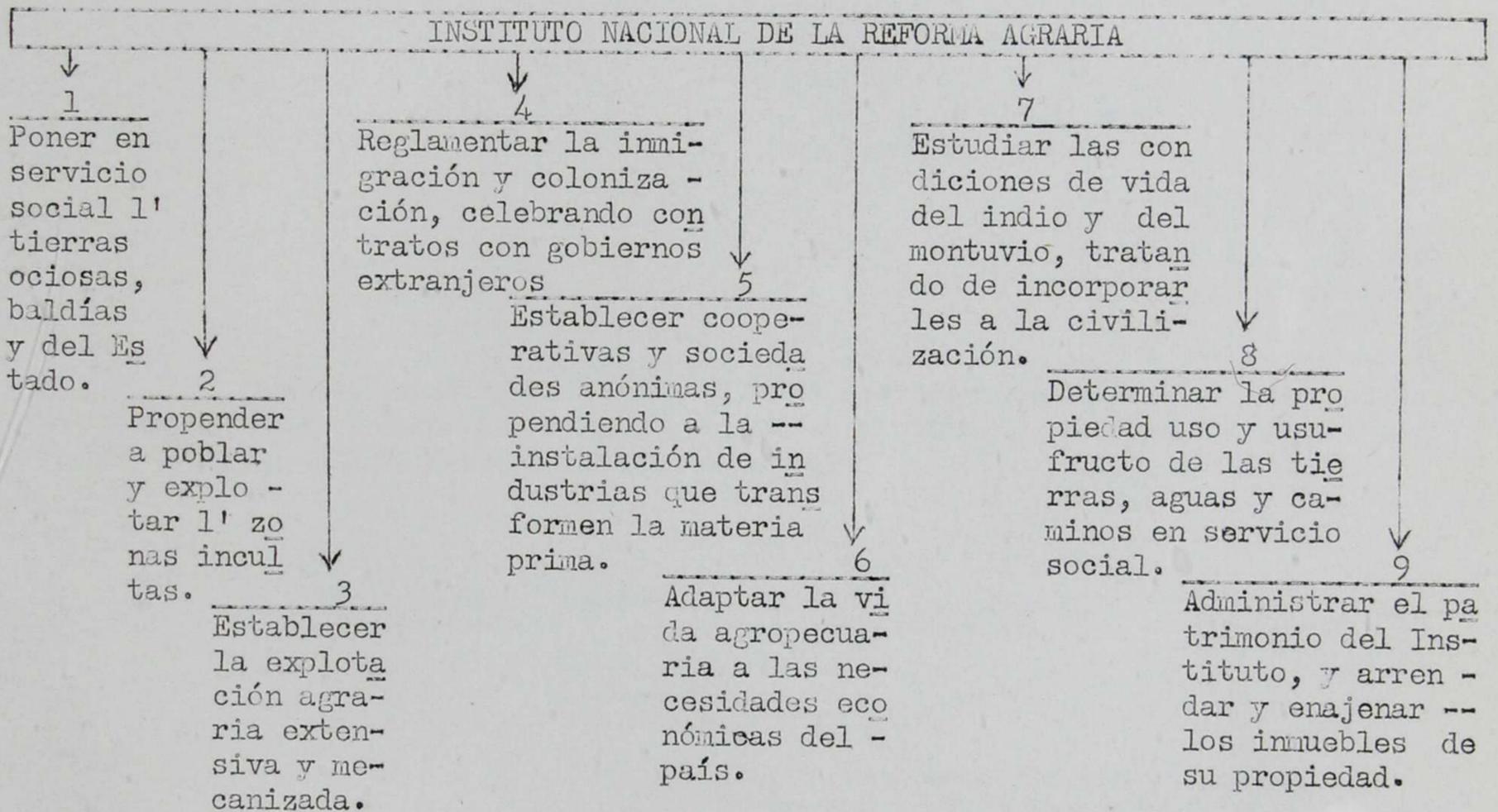
Ambos proyectos difieren en detalles de organización, según se podrá apreciar en los siguientes esquemas:

a) En el del Dr. Gilbert:

1) Organización y Objeto.

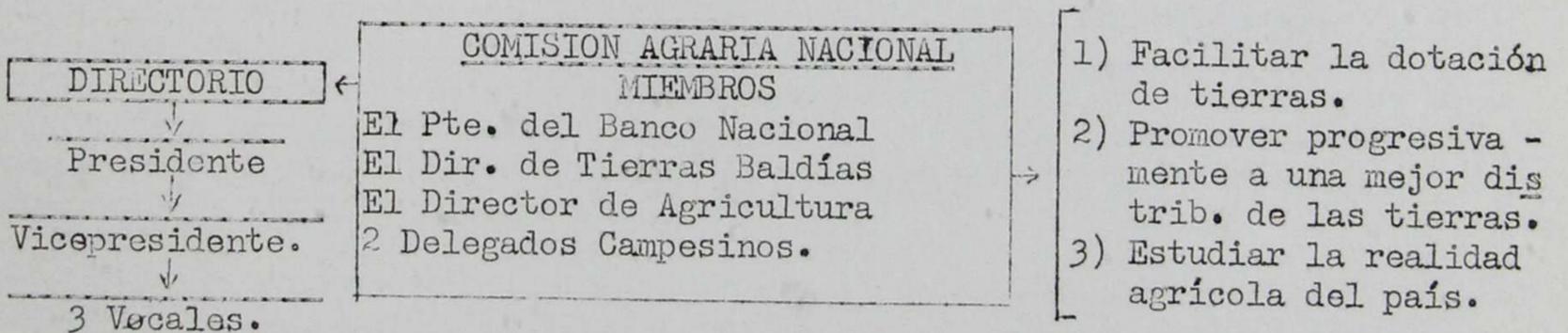


2) Funciones y Actividades del Instituto.

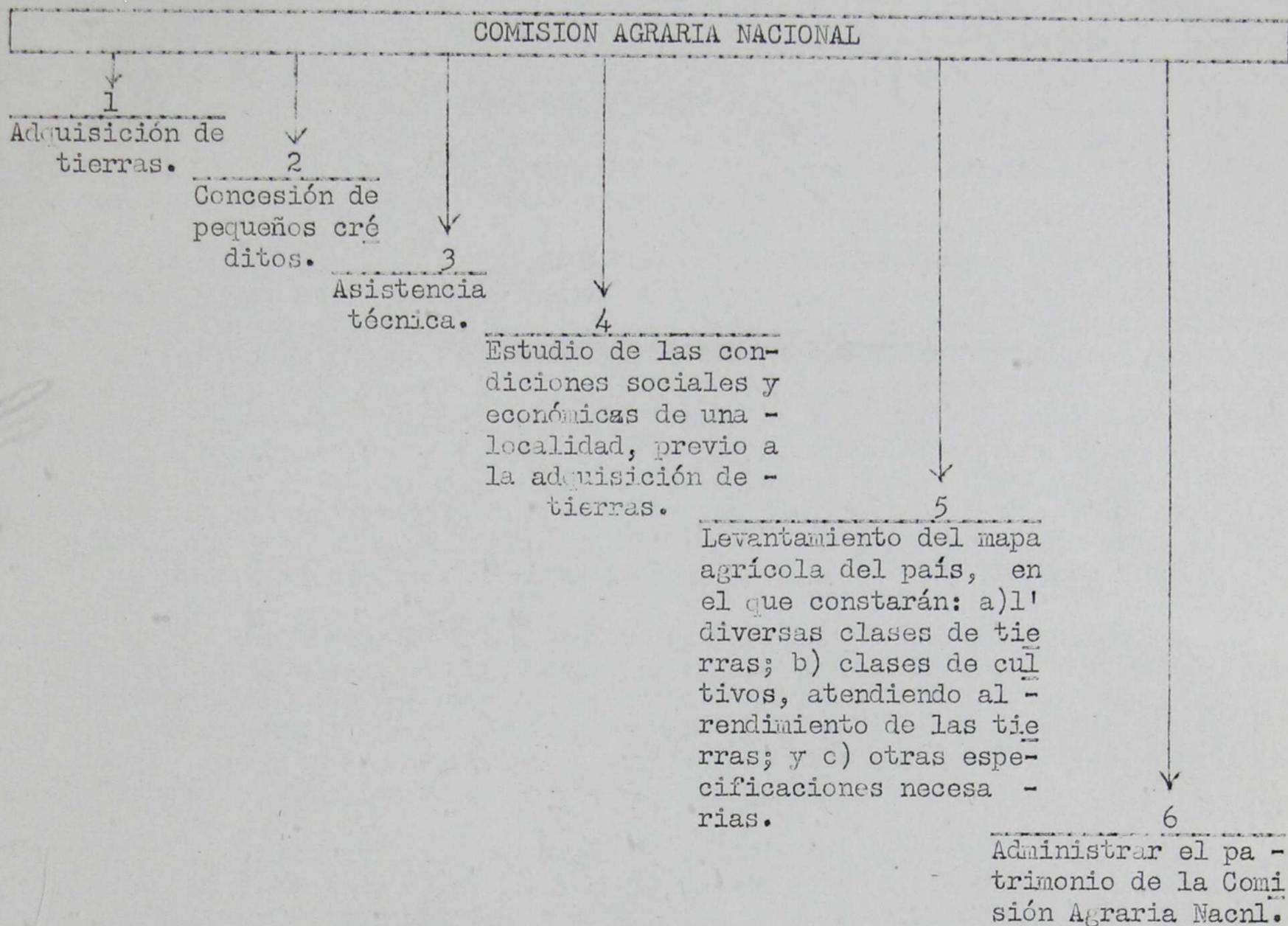


b) En el del Lic. Colón Serrano.

1) Organización y Objeto.



2) Funciones, actividades e inversiones de la Comisión Agraria.



Es así como dejamos sintetizadas las diversas modalidades de los dos planes de Reforma Agraria Ecuatoriana que se disputan la supremacía en el campo de las realizaciones económicas nacionales.

X X X

COMO LLEGAR A DETERMINAR LA RENTA NACIONAL

EN EL ECUADOR

Por: Ing. Com. Alfonso Aulestia,
Profesor de la Facultad de Ciencias
Económicas de la U.C.

1.- INTRODUCCION:- En los últimos tiempos hemos constatado la inquietud tanto de las esferas gubernamentales como de nuestros economistas por estimar la Renta Nacional, que somos capaces de crear en un año determinado. Incluso se han llegado a apuntar cifras estimadas y conjeturales de dicha renta, las que deben tomarse con algunas reservas, porque el asidero científico que exhiben no ha sido suficientemente explicado en cada caso, en base a la teoría económica moderna que debe informar a esta clase de investigaciones, y sobre todo, tomando en cuenta el peculiar medio y la estructura económica real de nuestro país.

En consecuencia, teniendo como acicate esta laudable inquietud, mostraremos a continuación, en forma sencilla, dos de los principales métodos que podrían seguirse en el Ecuador para calcular su renta nacional, o al menos estimarla, según el grado de exactitud que nuestras estadísticas tengan para cumplir con estos objetivos; métodos que se denominarían: 1º) El del valor total en dinero de la producción nacional; y 2º) El de la suma de los ingresos percibidos por los factores de la producción como resultado de su participación en dicha actividad.

No vamos a dar en esta breve charla ninguna cifra demostrativa de la Renta Nacional Ecuatoriana, estimada por el Instituto, porque sólo desde hace muy poco tiempo estamos reuniendo los datos necesarios para llevar adelante la investigación, y porque existe la perspectiva actual de colaborar en la realización de su cálculo con otras instituciones que están más capacitadas para ello como son: el Banco Central, por ejemplo, y la Misión de la CEPAL, Comisión Económica para América Latina, Organismo dependiente de las Naciones Unidas, quienes seguramente, dentro de su apreciación de la realidad económica ecuatoriana, tendrán que hacer una estimación de su renta nacional. Dato-este último que nos servirá de guía y comprobación del resultado a que lleguemos en la tarea que nos hemos impuesto.

2.- EL CONCEPTO DE LA RENTA NACIONAL:- Concebida modernamente la realidad económica con un criterio dinámico, esto es, haciendo intervenir el factor tiempo en las múltiples inter-relaciones entre los elementos estructurales del sistema económico, que son: la producción, la distribución y el consumo, vemos que éstos, por su acción y efectos, producen circulación de dinero, la que a través del tiempo, y más propiamente en un período determinado, se convierte en renta ganada y renta gastada por la comunidad. Y nuevamente, la renta gastada -en consumo, ahorro o inversiones- que es igual al valor de los bienes y servicios producidos en cada nuevo período, se transformará en renta percibida y renta gastada, mostrándonos así el constante proceso de la actividad productiva nacional que constituye un verdadero circuito económico.

Entonces, la Renta Nacional al mostrar un momento dado de tal circuito, viene a ser, sencillamente, la suma total del valor del trabajo, de la posesión de otros factores productivos y de rentas de las propiedades, ganadas en un período de tiempo de producción nacional; es el resultado del ejercicio económico de un país en un período determinado, como lo es la cuenta Pérdidas y Ganancias en el Balance de una empresa.

Otras definiciones de la Renta Nacional concuerdan con la denominación que hemos dado a los métodos que sirven para calcular dicha renta; así por ejemplo: en concordancia con el primer método expuesto, la Renta Nacional nos muestra el valor total en dinero, a los precios corrientes de mercado de la producción nacional, o sea, es el resultado de la suma del valor de las mercaderías y servicios producidos por todas las personas, negocios o empresas que desarrollan su actividad en los distintos sectores de la economía nacional, tales como: la agricultura, la industria, los transportes, finanzas, gobierno, etc.

Con respecto al segundo método, diremos que la Renta Nacional es la resultante de la suma de los sueldos, salarios, utilidades de negocios y empresas, intereses del capital, contribuciones para el seguro social, las rentas de arrendamientos de las propiedades, y la diferencia entre los ingresos y egresos de las empresas y monopolios del Estado, computadas para todo el país.

Ahora bien, los ingresos percibidos, el valor de la producción vendida por los miembros de una colectividad, es igual, o por lo menos equivalente al consumo de la misma; es decir, en el transcurso de un período determinado, un año por ejemplo, la producción debería satisfacer el consumo y también igualar en valor a los pagos o ingresos recibidos por los factores productivos, a través del único instrumento de medida aprovechable en la vida económico-social, el dinero. Si por otra parte sabemos que el móvil de toda comunidad es la satisfacción positiva de sus deseos humanos, o sea, alcanzar el bienestar económico y social, el valor en dinero de la producción de esa colectividad en un período determinado, que es la Renta Nacional, nos indicará o medirá, aproximadamente el bienestar económico colectivo, alcanzado por dicha economía nacional.

3.- METODOS QUE PODRIAN SEGUIRSE EN EL ECUADOR PARA ESTIMAR LA RENTA NACIONAL:

Respecto de los métodos para el cálculo o estimación de la Renta Nacional, hoy, en general en casi todos los países, existe uniformidad en la teoría y en la práctica de esta clase de investigaciones, alcanzada con el ánimo de que, los resultados y las cifras demostrativas de la Renta Nacional de cada país, puedan ser objeto de comparación internacional.

Consecuentes con esta corriente, economistas y estadígrafos contemporáneos, han desarrollado la llamada "Contabilidad Social", conjunto de series estadísticas nacionales de producción, de consumo, etc., las que, combinadas adecuadamente nos llevan a la apreciación y valuación de la Renta Nacional, expuesta en un cuadro estadístico demostrativo de las tendencias y el desarrollo económico de un país, que ofrece datos necesarios para formular los presupuestos económicos nacionales, que se usa extensamente para orientar la reconstrucción económica y en los proyectos de fomento de la producción, y también, nos sirve de gran ayuda en el esfuerzo por mantener un alto nivel de empleo, el aumento en el nivel de vida del pueblo, y para evitar los problemas negativos de la inflación o la deflación que, por otra parte, son también objetivos de una política económica sana.

Bástenos señalar como elocuente ejemplo del empleo de tales estadísticas, especialmente en post-guerra, el "Employment Act. of 1946" en Estados Unidos, Ley que promueve la utilización total de la mano de obra y del capital para mantener la estabilidad económica en ese país.

Ahora expliquemos los métodos que podrían seguirse en el Ecuador para estimar su Renta Nacional. Estamos efectuando un inventario del material estadístico que pueda ser útil para el fin propuesto. Este inventario se hace a través del "Punto Focal Nacional", que ha tomado a cargo el Instituto, y de él se desprende que: para el caso del primer método ya expuesto, existen estadísticas de producción: agrícolas, industriales, etc., que no abarcan el conjunto de estas actividades en lo que se refiere a su valor o a sus costos componentes. Encontramos estadísticas más o menos detalladas y precisas de la producción de bienes y servicios de las empresas y monopolios del Estado y de la actividad financiera y bancaria.

En fin, con estos datos que no son extensivos al valor total de la producción nacional, se hace necesario completarlos con los métodos estadísticos del "Muestreo", el que consiste en trabajar con un grupo representativo de formularios censales, encuestas o declaraciones sobre la producción, para concebir una idea clara y más o menos exacta de la realidad, mediante lo que se llama "el predio agrícola normal", la "empresa industrial normal", el "negocio normal", etc., a los cuales hay que generalizar los o multiplicarlos por el número de predios, empresas industriales, negocios, etc., adicionales existentes en el país sobre los cuales no tenemos datos concretos, para, como dijimos hace poco, llenar el vacío estadístico nacional y obtener el resultado deseado, que es el valor de la producción a los precios corrientes del mercado.

Entonces con este método podemos obtener un cuadro sintético que nos muestre el aporte que cada actividad económica hace al país tomado en su conjunto, y ver, de acuerdo a los datos que se presenten, cual actividad merece fomentarse, protegerse frente a la competencia extranjera, o cual industria o comercio debe mantenerse estacionario, o debilitarlo por ser antieconómico en relación a los objetivos de la política económica que ya hemos expuesto.

En lo que se refiere al segundo método que significa medir la Renta Nacional por los pagos o ingresos asignados a los factores productivos, creemos que existen en el país relativamente más datos que para el anterior método.

Los pagos al factor trabajo en sueldos y salarios, por lo menos de las personas afectas al seguro social, es un dato concreto; nos falta complementarlo con el de un gran porcentaje de población que por distintos motivos, que no mencionaremos aquí, no efectúa su aporte a las Cajas; este dato se puede conseguir multiplicando la llamada "Renta Media" de cada actividad por la población activa correspondiente. La Renta Media la obtendríamos de la comparación y estudio de las declaraciones de renta hechas ante el Ministerio del Tesoro y de las planillas de pago y otros datos que los empresarios hacen ante las Cajas; y la población activa por rama productiva, de los datos que la Dirección del Censo publicará.

Los datos sobre beneficios de profesionales, negocios y empresas de toda índole, se podrían conseguir a través de las declaraciones de ren-

ta de que ya hemos hablado, mas como sabemos que tales declaraciones son falsas en gran parte y no representan a la totalidad de entes dedicados a las diferentes actividades económicas, habrán de complementarse con un muestreo, que ya hemos explicado también.

Las rentas de las propiedades las obtendremos como un porcentaje variable según la región o zona geográfica de los roles catastrales de los Municipios del país.

Las rentas de los intermediarios del dinero y las percibidas por el interés del capital se obtendrán de los Balances de las empresas y de las declaraciones de renta de las personas dedicadas a esa actividad, desde luego, después de los ajustes correspondientes que, como en el caso anterior, habremos de hacerlos.

Las rentas de las empresas y monopolios del Estado, ya hemos dicho que son precisas y su inclusión dentro del cuadro demostrativo de la Renta Nacional no ofrecerá dificultades.

Hemos señalado estos dos métodos sin una explicación exhaustiva, por falta de tiempo, porque creemos que ellos se complementan y al mismo tiempo nos servirán de control mutuo en los resultados y en el curso de la investigación misma.

Es indudable que lo anterior sólo deja entrever la dura, complicada y extensa labor a desarrollarse, más por el volumen de los datos y su elaboración que por el contenido teórico de la misma.

Por ello, y aprovechando la auspiciosa benevolencia de esta Radioemisora creemos que habría de aprovecharse otra oportunidad para explicar algunos problemas de este importante asunto y necesidad económica nacional.

* * * * *

MIMEOGRAFIADO EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD
CENTRAL

LGC/. RSV.

ALGUNAS ACTIVIDADES FUNDAMENTALES DE LA FACULTAD DE CIEN-
CIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

Viaje de los estudiantes que terminaron el Quinto Curso, a la Ciudad de Méxi-
co.-

Debido al esfuerzo entusiasta y efectivo de la Facultad de Ciencias Económicas y su Instituto de Investigaciones, que fuera respaldado por el Consejo Nacional de Economía y Ministerio de Educación, los estudiantes que terminaron el Quinto Curso de la Escuela de Economía pudieron trasladarse a la ciudad de México, de donde han retornado después de una jira fecunda y provechosa, no sólo para los estudiantes que la realizaron, sino para el afianzamiento de una sólida amistad y una firme cooperación entre la Escuela de Economía de México y la Facultad de Ciencias Económicas de nuestra Universidad.

Con este motivo, tenemos el agrado de publicar tanto el Acuerdo de saludo a la Universidad de México, que portaran los estudiantes presididos -- por el Subdecano de la Facultad, Dr. Eduardo Santos Campusano, así como el -- Informe que éste presentara, en forma inicial, y en el que se da cuenta de -- algunas de las actividades realizadas en el indicado viaje de estudio. Luego publicaremos los informes individuales de cada uno de los estudiantes.

Retorna al País el Ing. Com. José Corsino Cárdenas.-

Ha sido sumamente placentero para la Facultad y el Instituto de Investigaciones Económicas, la vuelta al país, del Profesor Ing. José Corsino Cárdenas, quien ha realizado cursos de perfeccionamiento en las mejores Universidades de los Estados Unidos, y retorna con un enorme bagaje de conoci -- miento y experiencia, que ha de ponerlo no sólo al servicio de nuestra Facul -- tad, en la cual ha de actuar como Profesor de Comercio Internacional, sino -- también de todo el país, al que estamos seguros ha de dar el contingente de -- su capacidad indiscutible y su personalidad tan destacada. La Facultad de -- Ciencias Económicas, al recibirlo en su seno, le da la más grata y cordial -- bienvenida, augurándole todo éxito en el camino de sus más altas realizacio -- nes.

Una Comisión de la CEPAL viene al País con el fin de realizar un serio y am --
plio estudio económico.-

Presididos por el notable Economista, ya de fama continental, Dr. -- Raúl Prebisch, llegará al país, próximamente, una Comisión Económica de la -- CEPAL, que realizará un detenido estudio de nuestra economía. La relevante -- personalidad del Dr. Prebisch, así como de cada uno de los Miembros que forman la Comisión de Estudio, nos hace esperar que ha de realizarse, quizás por la primera vez en el Ecuador, una investigación seria y completamente responsa -- ble, de la verdadera situación económica de nuestro País, sentando así las ba -- ses para la formación de un plan económico nacional.

La Facultad de Ciencias Económicas, por medio de su Decano, Dr. Ma -- nuel Agustín Aguirre, quien en unión de dos Profesores de la misma, Ing. Com. José Corsino Cárdenas y Dr. Eduardo Riefrío Villagómez, forman una Comisión -- de Enlace con los Miembros de la CEPAL, está prestando todo el apoyo necesa -- rio, tendiente especialmente a la acumulación del material estadístico de que se dispone en las diversas Instituciones Públicas y Privadas del País, a fin de que la Comisión de la CEPAL pueda llenar ampliamente su cometido.

Igual labor se halla realizando la Facultad de Economía de la ciu -- dad de Guayaquil, cuyo Decano Dr. Kleber Viteri, con el Director del Institu -- to de Investigaciones Económicas, Economista César Humberto Palacios y el se -- ñor Luis A. Carbo, Director del Departamento de Investigaciones Económicas -- del Banco Central.

LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

C o n s i d e r a n d o :

Que es necesario estrechar los vínculos de amistad y solidaridad entre las Universidades Latinoamericanas, unidas por una tradición común, por idénticos ideales y por el gran anhelo de construir una América culta, grande, democrática y libre;

Que es aún más indispensable que las Facultades y Escuelas de Economía o Ciencias Económicas, llamadas en el presente y en el futuro a desempeñar un papel de trascendental importancia en la ordenación y desarrollo económico de nuestros Países, unifiquen fuertemente sus aspiraciones, sus actividades y esfuerzos, en la realización de los altos y nobles objetivos que les imponen la época y su hondo sentido de responsabilidad histórica;

Que la Escuela de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, unidas ya por firmes lazos de comprensión y solidaridad, necesitan mantener un contacto cada vez más directo, que las coloque en el camino de una cooperación efectiva, útil y fecunda; y

Que la visita de los Estudiantes de Quinto Curso de nuestra Facultad, presididos por el señor Sub-Decano de la misma, a la Universidad Nacional Autónoma de México y en especial a la Escuela de Economía, constituye un paso práctico en la realización de las aspiraciones que dejamos señaladas;

A C U E R D A :

Presentar a la Universidad Nacional Autónoma de México y a la Escuela de Economía de la misma, en las personas de sus dignos representantes, señores Rector y Director, respectivamente, un saludo entusiasta y cálido, que exprese el vivo anhelo de una más estrecha solidaridad y cooperación entre nuestras Entidades fraternales;

Hacer extensivo este saludo, a través de dichas Instituciones, a todo el Pueblo mexicano, para el cual el Pueblo del Ecuador guarda la más sincera y auténtica simpatía;

Formular votos porque la Universidad Nacional Autónoma de México y su Escuela de Economía, continúen su gran obra creadora y orientadora de la cultura latinoamericana, en especial de la cultura económica, manteniendo sus puestos de conductores y guías del pensamiento Continental; y

Delegar al señor Sub-Decano de nuestra Facultad, Dr. Eduardo Santos Campusano, y a los Estudiantes que forman la Comisión que viajan a la Ciudad de México, para que hagan la entrega formal de este pergamino a las Autoridades indicadas.

Dado en la Sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central, en Quito, Capital de la República del Ecuador, a los veinticuatro días del mes de Agosto de mil novecientos cincuenta y uno.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD,

(f) Dr. Manuel Agustín Aguirre,
DECANO DE LA FACULTAD Y DIRECTOR
DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS.

(f) Dr. Eduardo Santos Campusano,
SUB-DECANO DE LA FACULTAD.

(f) Ing. Com. Jaime Cifuentes T.,
VOCAL.

(f) Ing. Com. Jack Bermeo C.,
VOCAL.

(f) Reinaldo Torres,
DELEGADO ESTUDIANTIL.

INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR SUBDECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL AL SE
ÑOR DR. MANUEL AGUSTIN AGUIRRE, DECANO DE LA MISMA
* * * *

Sr. Decano de la Facultad de Ciencias
Económicas de la Universidad Central,
PRESENTE.-

Señor Decano:

En cumplimiento a las órdenes e instrucciones impartidas por el H. Consejo Directivo de la Facultad, de su muy digno cargo, me trasladé a la Ciudad de México con los egresados señores Reinaldo Torres, Jaime Erazo, Gilberto Mayorga, Guillermo Torres, Alicia Pezantes, Luis Echeverría, José H. González y la señorita Eloisa Arroyo, empleada de la Superintendencia de Bancos, a fin de cumplir uno de los objetivos fundamentales de nuestra Facultad: promover el intercambio de estudiantes entre los diversos países de la América Latina. Ya esta tesis, fué propuesta por la Facultad en la última Conferencia de la CEPAL en México, habiendo entrado de lleno a su ejecución, pese a que, determinados Organismos económicos de nuestro país, negaron su apoyo pecuniario para esta jira de observación y estudio.

En efecto, el viaje pudo llevarse a feliz término por el apoyo prestado por el Consejo Nacional de Economía, presidido por el señor doctor don Alberto Larrea Chiriboga; por el señor doctor Carlos Cueva Tamariz, Ministro de Educación Pública; por el Departamento de Cambios del Banco Central y de una manera singular por el irrestricto contingente concedido por la Universidad Central, la Facultad de Economía y el Instituto de Investigaciones Económicas. La gestión personal y oportuna del señor Decano contribuyó a que se efectivizase una aspiración largamente sentida por los estudiantes.

Tan pronto de nuestro arribo a la Capital mexicana, en asocio del señor Lic. Dn. Gilberto Loyo, Director de la Escuela de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México y Director General de Estadística de la República Mexicana, procedimos a formular el programa de actividades a desarrollar; programa que comprendía tres aspectos: protocolarios, culturales y artísticos.

En representación de la Facultad, presentamos un atento saludo a los funcionarios y dirigentes del Gobierno Mexicano como a los principales Diarios del País, testimoniando en esta forma la adhesión irrestricta del pueblo ecuatoriano a las nobilísimas aspiraciones del Gobierno y pueblo mexicanos cuya gestión por mejorar la condición social de sus grandes mayorías la hemos seguido tan de cerca, como si se tratase de un problema nuestro. Los estudiantes pudieron observar la marcha de las principales Instituciones tanto de carácter económico como financiero vinculadas al Estado, como las industrias en que la iniciativa privada ha puesto de manifiesto el espíritu de empresa y la magnitud de los recursos invertidos.

En la Nacional Financiera S. A., que coopera a la promoción del desenvolvimiento industrial de México y que ha logrado trascendentales conquistas, fuimos atendidos por el dirigente de la Organización señor Antonio Carrillo Flores y por el destacado Profesor universitario señor Antonio Torres Gaitán. Fueron valiosísimas sus informaciones en cuanto puede contribuir el Estado a la canalización de los ahorros nacionales hacia el desenvolvimiento económico de los países de escaso desarrollo.

En el Departamento de Investigaciones Económicas de la Secretaría de Economía, a cargo del eminente Economista mexicano señor Lic. Fernando Zamora, graduado en México y en los Estados Unidos, pudimos apreciar el enorme campo de actividades que se abre al profesionista en economía como al simple estudiante; es un verdadero laboratorio en el que se pormenorizan los aspectos más esenciales de los diversos problemas económicos que afectan a México, sirviendo a la vez de órgano de consulta a las diversas Entidades de Gobier-

no . Un estudio, por ejemplo, sobre el azúcar, considerada como industria fundamental por los capitales empleados, el número de trabajadores a su servicio y el abastecimiento interno, se realiza por un equipo de economistas, en forma seria y responsable y habiendo sido México un País con déficit en la producción de azúcar para el consumo nacional hoy se encuentra exportando sus excedentes. El Lic. Zamora está llevando a la práctica sus ideas contenidas en el libro intitulado "Industrialización y Planeación Regional de México".

Anexo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, funciona la Dirección de Estudios Hacendarios, a cargo del Lic. Raúl Salinas, Profesor de la Escuela de Economía y Director de la Revista del Plantel. Los estudios que se realizan en dicho Departamento sirven de base para la elaboración del Presupuesto Nacional como para la formulación de acuerdos o convenios económicos internacionales con respecto a las tarifas aduaneras y su repercusión en la economía nacional. Preguntado el señor Lic. Salinas sobre las razones por las cuales no había sido posible que hasta la fecha se llegue a establecer un Tratado Comercial, o por lo menos, un Acuerdo de Pagos con el Ecuador, nos indicó que debía especialmente a que el nuestro mantiene un régimen de control de cambios, en tanto que México es de comercio libre, y que, realmente, entre otros motivos, ellos se encontraban en la imposibilidad de establecer un control en el comercio exterior, por la extensión de sus fronteras.

Existe una verdadera especialización en el otorgamiento del crédito, considerándose que existen rubros que deben ser atendidos fundamentalmente, tal es el caso del Banco Nacional de Comercio Exterior S.A. Si bien hoy, el principal ingreso de México, estriba en el turismo que le deja al rededor de mil millones de pesos por año, con todo, el comercio exterior es un canal importante para su balanza de pagos, siendo este sentido de especialización propiciado por el propio desenvolvimiento económico del país como por la preocupación estatal de atender en debida forma a sus exportaciones y mantener en alto el prestigio de la Nación en una economía interdependiente que es la que vivimos en nuestros días.

El Banco de México nos impresionó muy gratamente por su sentido de organización, por la rapidez de sus procedimientos y porque se ha unido la experiencia con la técnica sin provocar resistencias. Tanto el Departamento de Investigaciones Económicas como el Industrial, demuestran que sin la realización de estudios previos, de planteamientos anteriores, no se sabe a dónde se marcha. En el Banco de México, fuimos recepcionados por don Rodrigo Gómez, Sub-Director General, en forma tal que excedía de nuestro propio valimiento y lo tomamos más bien, como un homenaje a nuestro País y a nuestra Facultad.

Nuestra visita a la Dirección General de Estadística, tenía ya un criterio anticipado; conocíamos que al frente de ella, se encontraba el señor Lic. Dn. Gilberto Loyo, y estimamos, como luego lo confirmáramos en la práctica, que constituía la central eléctrica que movía todos los centros vitales de la economía mexicana. No sólo la obra positiva en la realización de los censos de población, sino en algo más vital, en los censos agro-pecuarios, y especialmente industrial, como en la forma acertada y pulcra de llevar las estadísticas del comercio exterior, sirviendo de fuente de consulta tanto para las Entidades Públicas como para las personas en particular.

Visitamos, además, la Casa de la Moneda, el Departamento de Barómetros Económicos de la Secretaría de Economía, el Seguro Social, Recursos Hidráulicos, Comisión Nacional Bancaria y más Entidades que se relacionan con los estudios y prácticas que efectúan los señores estudiantes de nuestra Facultad, habiendo recogido en cada una de ellas, los datos necesarios para que, según su orientación profesional, presenten, al señor Decano, en su oportunidad, sus correspondientes informes.

La iniciativa privada en México ha sabido responder al sentido de prosperidad nacional. El capitalista mexicano es hombre de nuestro tiempo y no deja sus capitales improductivos. La industria D.M. Nacional, de propiedad del ex-Ministro de Economía señor Antonio Ruiz Galindo, es una muestra ejemplar de lo que constituye la inversión realmente orientada hacia la creación de un mercado nacional de autoabastecimiento. Equipos mecánicos de distinto orden que van desde la fabricación de escritorios de hierro, refrigeradoras,

cocinas, etc., tienden a satisfacer la demanda interna. Los hijos del propietario nos dieron las más amplias informaciones al respecto y nos atendieron espléndidamente.

En la Escuela de Economía de México, a más del acto oficial en que entregamos el Mensaje de nuestra Facultad, se realizaron sesiones de Mesa Redonda, en que se estudiaron los aspectos más salientes tanto de la economía mexicana como ecuatoriana, habiéndose tomado cuatro rubros: industria, agricultura, comercio exterior e inversiones. Por parte de la Universidad de México intervinieron los pasantes de Economía señores Emilio Mújica Montoya, Luis Equihua, Javier Clériga y Rubén López García y por nuestra Facultad, los señores Reinaldo Torres, Jaime Erazo, José H. González y Guillermo Torres. En la segunda sesión de la Mesa Redonda, participaron, asimismo en forma brillante, los Economistas ecuatorianos residentes en México señores Gastón Chávez González y Héctor Garay A., habiendo hecho el primero hincapié sobre la Unión Económica Grancolombiana y su principal realización la Flota Mercante, y el segundo disertando sobre "La América Latina y la América Sajona".- Las conclusiones de dicha Mesa Redonda se encuentran contenidas en el Mensaje que se ha lanzado a todos los economistas latinoamericanos y que en breve se lo repartirá impreso en nuestro país; dicho Mensaje fué elaborado, en representación de la Facultad de Economía de Quito, por la señorita Alicia Pezantes, y de parte de la Escuela de Economía de México por el señor Mújica Montoya.

Gracias al apoyo generoso y noble prestado por el señor Lic. Gilberto Loyo, pudimos visitar muchos Estados de la República Mexicana, como Guerrero, Morelos, Jalisco, Michoacán y Guanajuato, y los sitios más pintorescos e históricos, como Acapulco, las grutas de Cacahuamilpa, las pirámides de Teotihuacán, el Palacio de Cortés, Xochimilco, donde al colorido de la tradición se une el empuje fecundo de todo un pueblo en afán siempre creciente de mejoramiento.

De México, hemos traído las mejores impresiones: un país con enormes recursos naturales y un pueblo esperanzado en mejores destinos, luchando por una justa y equitativa distribución de la riqueza.

Réstame, señor Decano, testimoniar por su digno intermedio, a mi nombre y en el de toda la Delegación Universitaria de la Facultad de Economía de la Central, el testimonio del más profundo agradecimiento al señor Lic. Dn. -- Gilberto Loyo, Director de la Escuela de Economía de México como a los señores estudiantes mexicanos Francisco Rostro, Jesús Martínez, Aurora Axtle, Alicia Urtuzastegui, Chanis, Pallares y tantos más, por las múltiples atenciones de que se nos hizo objeto.

Del señor Decano, muy atentamente,

Quito, Octubre 1 de 1951.

EL SUBDECANO,

f) Dr. Eduardo Santos Camposano.

B O L E T I N D E B I B L I O T E C A

DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

SELECCION DE REVISTAS INGRESADAS AL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO.

- ECONOMIA INDUSTRIAL Y ORGANIZACION DE EMPRESAS.- Universidad Central de Venezuela.- Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.- Noviembre 16, 1948. - CONTENIDO: Introducción.- Breve Historia de la Ciencia de la Organización Industrial.- Operaciones dentro de una empresa.- Organización.- Administración.- Tipos de Empresas.- Colaboración y conjunto de empresas.- Tipos de organización administrativa.- Análisis del mercado.- Economía del trabajo, mecanización, especialización, standardización, economía de movimientos.- Salarios.- Democracia industrial.- Razones de los fracasos económicos de las empresas.
- TEORIA Y POLITICA MONETARIAS.- Notas de clase.- Universidad Central de Venezuela.- Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.- Publicación N° 7.- Febrero 1949.- CONTENIDO: Elementos de Economía Monetaria.- 1: Economía Monetaria.- El proceso económico y la intervención de la moneda.- Formas del cambio.- concepto del valor de la moneda.- Funciones de la moneda.- La moneda y el sistema de precios en la economía capitalista y en una economía colectivista.- Economía capitalista.- Economía colectivista.- La moneda y el Estado. Problema que plantea su intervención.- La moneda metálica.-
- ADMINISTRACION PUBLICA.- Notas de clase.- Universidad Central de Venezuela.- Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.- Publicación N° 8.- 1949. - CONTENIDO: La administración pública.- El Derecho Administrativo.- Fuentes del Derecho Administrativo.- El acto administrativo.- La contratación administrativa.- Lo contencioso administrativo.- La estructura administrativa.
- BOLETIN INFORMATIVO.- Universidad Central de Venezuela.- Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.- AÑO I.- N° 2.- Abril 1949.- CONTENIDO: - Nuestro problema capital: producción.- El crédito Agrícola.- - Qué es el crédito agrícola y para qué sirve.- Quiénes usan del crédito.- Cuándo usar del crédito.- Dónde usar del crédito.- Diversos tipos de áreas cultivadas.- Cómo usar del crédito.
- BOLETIN INFORMATIVO.- Universidad Central de Venezuela.- Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.- VOL.II.- N° 7.- Octubre 1950.- CONTENIDO: Grado de la promoción de Economistas de 1950.- Reglamento de equivalencias, incorporaciones y revalidas de títulos.- La teoría cuantitativa de la moneda.- Archivos venezolanos de Historia Económica Vida de la Facultad.
- BIBLIOGRAFIA Y DOCUMENTACION.- Universidad Central de Venezuela.- Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.- AÑO I.- N° 1.- Febrero-Marzo de 1951. CONTENIDO: Bibliografía y documentación.- Lista alfabética de obras venezolanas y relativas a Venezuela, existentes en la Biblioteca de la Facultad.- La Literatura Económica de Latinoamérica. - Las citas bibliográficas.- Reseña de libros y revistas.
- ESTUDIO E INTERPRETACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- Universidad Central de Venezuela.- Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.- 1951.- CONTENIDO: Importancia de esta labor.- La situación económico-financiera deducida de los informes respectivos.- Elementos de análisis A quiénes interesa especialmente este estudio.- Distintos aspectos que este análisis presenta.

- ESTADISTICA CHILENA.- Dirección General de Estadística.- AÑO XXIII.- Nº 12.- Di -
ciembre 1950.- CONTENIDO: Departamento Técnico.- Meteorología.-
Demografía.- Agricultura y Ganadería.- Minería.- Industria y edi -
ficación.- Transportes.- Comercio exterior.- Dinero y capitales.-
Hacienda Pública.- Trabajo.- Previsión y Asistencia Social.- Edu -
cación.- Juego.- Policía y Justicia.- Legislación.
- ESTADISTICA CHILENA.- Dirección General de Estadística.- AÑO XXIV.- Nº 1-2.- Ene -
ro-Febrero 1951.- CONTENIDO.- (El mismo contenido del número an -
terior).
- BALANZA DE PAGOS DE CHILE.- AÑO 1949.- Estudio realizado por la Sección de Esta -
dística e Investigaciones Económicas del Banco Central de Chile -
Santiago 1950.- CONTENIDO: Consideraciones metodológicas.- Expli -
cación de los rubros de la Balanza de Pagos de Chile.- Interpre -
tación económica de la Balanza de Pagos.-Clasificación de la Ba -
lanza de Pagos por áreas.
- LA ACCION DESARROLLADA POR EL SEMINARIO, AL CUMPLIRSE EL 25º ANIVERSARIO DE LA -
FUNDACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, COMERCIALES Y -
POLITICAS.- Universidad Nacional del Litoral.- Facultad de Cien -
cias Económicas, Comerciales y Políticas.- 1945.-Rosario-Argentina
CONTENIDO: Antecedentes.- Concepto y características.- Evolu -
ción del Seminario de la Facultad.- Los trabajos monográficos. -
Trabajos especiales.
- INDICES METODICO Y ALFABETICO DEL MATERIAL EXISTENTE EN EL ARCHIVO BIBLIOGRAFICO
DEL SEMINARIO.- Universidad Nacional del Litoral.- Facultad de -
Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas.- Seminario.- Rosa -
rio-Argentina.- 1944.
- BOLETIN DE BIBLIOTECA.- Banco Central de la República Argentina.- Departamento de
Biblioteca y Prensa.- Nº 84.- Marzo 1951.- CONTENIDO: Obras incor -
poradas.- Revistas.- Comentarios de algunas obras incorporadas.- A -
nexos.
- BOLETIN DE BIBLIOTECA.- Banco Central de la República Argentina.- Departamento de
Biblioteca y Prensa.- Nº 85.- Abril 1951.- CONTENIDO (Tiene el -
mismo contenido del número anterior).
- LA PLANIFICACION ECONOMICA EN LA REPUBLICA DE CHECOSLOVAQUIA.- Seminario de Plani -
ficación Económica, de la Escuela Nacional de Economía, Universidad
Autónoma de México.- México 1951.- CONTENIDO: Lo que comprendemos -
por planificación económica.- Cuál fué el objetivo del Plan Bienal
Checoslovaco?.- Ventajas de la planificación industrial.- Caracte -
rísticas fundamentales de la transformación de nuestra industria. -
La planificación del consumo y del comercio interior.- El método -
y la técnica de organización de la planificación económica.- La eco -
nomía planificada y los precios constantes de planificación.- La -
planificación del transporte.- La planificación financiera.-
- REVISTA DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS CONTABLES.- VOL. III.- Abril 1951.- Instituto Tec -
nológico y de Estudios Superiores de Monterrey.- México.- CONTENIDO:
Breves comentarios acerca de la Contabilidad en las Empresas Agríco -
las.- El papel del empresario en la administración del personal.-
La conciliación en nuestra Legialación laboral.- Cúal es la reali -
dad, respecto a depreciaciones.- El problema del pleno en las Com -
pañías de Seguros.- Algo sobre la teoría pura y la teoría egológica.
La investigación de mercados, instrumento al servicio de la adminis -
tración.
- MONOPOLIOS DEL ESTADO.- Boletín Estadístico 1945-1949.- Mayo 30 1951.- CONTENIDO: -
Estadísticas de: Sección Alcoholes.- Sección Tabaco.- Sección Sal -
y Fósforos.- Otras Estadísticas.

- MEMORIAS DEL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE FERROCARRILES.- Septiembre 1949.- CONTENIDO: Objeto y fecha de reunión del Congreso.- Composición del Congreso.- Funcionamiento del Congreso.- Disposiciones varias.
- BOLETIN DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Nº 282-283.- AÑO XXIV.- Enero-Febrero 1951.- CONTENIDO: Nuevo índice de precios de artículos de primera necesidad en Quito.- Banco Central del Ecuador: situación y operaciones.- Bancos Privados, crédito de fomento, sistema bancario nacional.- Producción.- Comercio exterior.- Otras estadísticas económicas.
- BOLETIN DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Nº 284-285.- AÑO XXIV.- Marzo-Abril 1951.- CONTENIDO: Nuevo índices de precios de productos exportables.- Datos básicos.- Ventas de divisas y medio circulante.- Informaciones y crónicas.- Anexos.
- COMERCIO EXTERIOR ECUATORIANO Nº 42.- Marzo 1951.- CONTENIDO: Permisos de importación, reembolsables con divisas del Banco Central.- 1947-1951, Enero-Marzo.- Permisos de importación por clases de destinatarios y oficinas.- Permisos de importación por oficinas y listas.- Permisos de importación reembolsables con divisas del Banco Central por clase de importadores, oficinas y listas.- Permisos de importación, reembolsables con divisas de los importadores, por clase de importadores, oficinas y listas.
- BOLETIN DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Nº 60.- AÑO XIII.- Julio-Diciembre 1950.- CONTENIDO: Leyes y decretos.- Regulaciones de la Junta Monetaria.- Resoluciones del Departamento Bancario.- Estados Bancarios, correspondientes al segundo semestre de 1950.- Departamento de Seguros.- Resoluciones correspondientes al segundo semestre de 1950.- Cuadros estadísticos.- Estadística General.- Estadística Bancaria.- Operaciones de Crédito.- Estadística de Seguros correspondiente al segundo semestre de 1950.
- TECNICA.- Revista de la Escuela de Artillería e Ingenieros.- Nº 7.- Enero-Febrero-Marzo.- Quito.- 1949.- CONTENIDO: Bases y conceptos fundamentales.- Las fuerzas, su composición, descomposición y equilibrio.- Momentos estáticos y centros de gravedad de áreas planas.- Bases matemáticas de la resistencia de materiales.- Bases físicas y técnicas de la resistencia de materiales.- SECCION GENERAL: Por qué ganaron la guerra los Estados Unidos de Norte América.- El Valle de Machachi.- Sistema orográfico.- Sistema hifrográfico.- Flora.- Agricultura.- Aguas termales.
- TECNICA.- Revista de la Escuela de Artillería e Ingenieros.- Nº 8.- Quito.- 1951.- CONTENIDO: La resolución de los sistemas lineales con el método BANACHIEWICZ.- Sistema americano de división de tierras.- Cálculo de pavimentos elásticos.- Breves notas sobre la construcción de una casa antisísmica.- El cálculo de la viga circular.- Cómo utilizar las Islas Galápagos.- Resumen histórico sobre la evolución de las carreteras.
- ENSAYO DE INVESTIGACION SOBRE EL "COSTO DE VIDA".- Boletín de divulgación Nº 10.- Instituto de Investigaciones Económicas.- Universidad de Guayaquil.- Junio 15 1951.- CONTENIDO: Introducción.- La familia y el Estado.- Ensayo de investigación sobre el costo de la vida de los asalariados de Guayaquil.- Indices de precios al por menor.- Profesiones, grado de cultura, espíritu de asociación.- Las rentas.- Clases de ingresos.- Ingresos extraordinarios.- Los gastos.- Familias agrupadas según escala de gastos por unidad de consumo, etc.
- BOLETIN DE BIBLIOTECA Nº 10.- Instituto de Investigaciones Económicas y Políticas de la Universidad de Guayaquil.- Mayo 1951. CONTENIDO: Lista de varias obras ingresadas a la Biblioteca de dicho Instituto.

NOTAS: Cada autor es responsable de los juicios que emite en sus artículos.

No se continuará enviando este "Boletín", sino a las personas que acusen el recibo correspondiente a la Dirección del Instituto de Investigaciones Económicas, que funciona en la nueva Ciudadela Universitaria.

SE SOLICITA CANJES.

